



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

SAN JUAN, 05 ABR 2022

**VISTO:**

El expediente N° 300-022678-2021, registro del Ministerio de Educación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente, la Dirección de Educación Superior, solicita la aprobación ministerial del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Historia”, que se implementará en el Instituto Superior de Formación Docente de Gestión Privada, Escuela de Formación Pedagógica y Sindical “Marina Vilte UDAP”, CUE N° 700077700.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Artículo 37, establece que “*es el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y postítulos, el diseño de los planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia*”.

Que según el Art. 72° de la mencionada Ley, la “*Formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa*”

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, señala en el inc. g) del Artículo 4°, Capítulo 1 “*Promover una adecuada diversificación de estudios de Nivel Superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva*”

Que la Ley de Educación Provincial N° 1327-H-2015, en su Art. 51° enuncia que “la Educación Superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular” y en su Art. 53° establece que “el Estado Provincial garantiza la Educación Superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente que tienen por objetivo garantizar la formación docente inicial, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada”.

Que la Resolución Provincial N° 953-ME-2016 “Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023” menciona que es necesario consolidar desde un modelo estratégico todas las propuestas de formación docente que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, en términos de aprendizajes significativos, profundos y continuos, a partir de un enfoque didáctico-curricular centrado en el desarrollo de los contenidos, capacidades y competencias.

Que la Resolución CFE N° 24/07 estipula los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial.

Que la Resolución CFE N° 74/08 y su ampliatoria Resolución CFE N° 183/12 establece las Titulaciones para las carreras de Formación Docente, las Nominaciones de Títulos que correspondan a las ofertas de formación docente para los distintos Niveles y Modalidades, y el Nivel o Modalidad para el que la oferta formativa habilita.

Que la Resolución 0222-ME-2021 en el artículo 2° aprueba la Guía para la elaboración y/o actualización de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial.

Que la versión preliminar del Diseño Curricular Jurisdiccional, ha sido evaluado por la Comisión de Desarrollo Curricular del INFOD, el equipo técnico de la Dirección Técnico Pedagógica, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, y el equipo responsable de la Dirección de Educación Privada; obteniendo Informe Técnico Pedagógico favorable.

Que es necesario emitir el instrumento legal respectivo.

**POR ELLO;**

**LA MINISTRA DE EDUCACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional del “Profesorado de Educación Secundaria en Historia”, según consta en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Se establece que el Diseño Curricular Jurisdiccional del “Profesorado de Educación Secundaria en Historia”, será implementado por el Instituto Superior de Formación Docente de Gestión Privada, Escuela de Formación Pedagógica y Sindical "Marina Vilte UDAP", CUE N° 700077700, para las cohortes Cohorte 2022/2023.

**ARTÍCULO 3º.-** Se dispone que el “Profesor/a de Educación Secundaria en Historia” posee competencia para desempeñarse en Educación Secundaria.

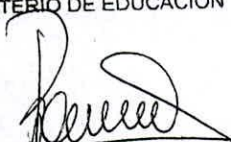
**ARTÍCULO 4º.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-



SILVIA A. PELIZZARI  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CECILIA TRINCADO MONCHO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
Ministerio de Educación



Lic. ANA C. RODRIGUEZ  
DIRECTORA TÉCNICO PEDAGÓGICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Prof. Viviana C. Gil de Pantano  
DIRECTORA  
Dirección de Educación Privada  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*2022-Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas. En homenaje a los veteranos y Caídos en  
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

Anexo I

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA**

SAN JUAN

2022

*[Handwritten signatures and initials]*

**Sr. Gobernador de San Juan. Dr. Sergio Uñac**  
**Sr. Vice Gobernador. Dr. Roberto Gattoni**  
**Sra. Ministra de Educación. Prof. Cecilia Trincado**  
**Sra. Secretaria de Educación. Mgr. Ana Cristina Sanchez**  
**Sra. Subsecretaria de Planeamiento Educativo. Lic. Silvia Pelizzari**  
**Sra. Directora de la Dirección de Educación Privada. Lic. Viviana Gil de Pantano**  
**Sra. Directora de la Dirección de Educación Superior. Mgr. Carlos Canga**  
**Sra. Directora de la Dirección Técnico-Pedagógica. Lic. Ana Carolina Rodríguez**

**Comisión Curricular Jurisdiccional Sra.**  
**Supervisora de Nivel Superior de Educación Privada. Lic. Ivana Gordillo**  
**Referentes de Desarrollo Curricular/Equipo Técnico Pedagógico**  
Prof. Laura Chaves  
Lic. Diego Balmaceda  
Prof. Natalia Montaña

**Comisión de Elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional**  
**Coordinación General**  
Fabio Correa Micheltoarena  
Juan S. I. Martínez

**Comisión de Elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional**  
**Coordinación General**  
**Equipo Docente**  
**Campo de la Formación General**  
Enrique Fabian Cortez  
Juan S. I. Martínez  
Silvia Rusansky  
Fabio Correa Micheltoarena  
Armando Lima  
Emilia Villegas  
Mariela Adrover  
Marta Miralles  
Gustavo Carrizo

**Campo de la Formación Específica**  
Richard Allegui  
Arturo Orlando Vega Riveros  
Dalila Guzmán  
Iván Agüero Balmaceda  
Mariela Adrover  
Ana García  
Silvia Rusansky  
Mariela Adrover  
Hernán Videla

**Campo de la Formación en la Práctica**  
Emilia Villegas  
Marta Miralles  
Richard Allegui  
Iván Agüero Balmaceda  
Dalila Guzmán

1.  
[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

<b>3 Índice</b>	
<b>4 Encabezado</b> .....	6
Denominación de la Carrera.....	6
Título a otorgar.....	6
Duración de la Carrera en años académicos.....	6
Nivel y/o modalidad para la que el título forma.....	6
Carga horaria total de la Carrera.....	6
Condiciones de ingreso.....	6
<b>5 Justificación</b> .....	6
<b>6 Fundamentación</b> .....	7
a. Marcos normativos nacionales y jurisdiccionales que sustentan la propuesta...	7
b. Marco epistemológico-conceptual de la propuesta.....	9
c. organización curricular de la propuesta.....	11
Formación General.....	11
Formación Específica.....	12
Formación en la Práctica Profesional.....	13
<b>7 Finalidad de la propuesta formativa</b> .....	16
<b>8 Perfil del Egresado/a</b> .....	16
<b>9 Alcances del Título</b> .....	16
<b>10 Estructura curricular</b> .....	17
a. Distribución de cargas horarias de la Carrera por año, por Campo de Formación.....	17
b. Cantidad de unidades curriculares por año, Campo de Formación, despliegue y cursado simultáneo.....	17
c. Denominación, formatos pedagógicos y cargas horarias cátedra (semanales y totales) de las Unidades Curriculares, según su despliegue.....	18
d. Distribución de horas cátedra por institución en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....	20
e. Unidades de definición institucional.....	20
<b>11. Definición de Unidades Curriculares</b> .....	20
A- Campo de la Formación General.....	20
B- Campo de la Formación Específica.....	38
C- Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....	65

*[Handwritten signatures and initials]*

#### 4. Encabezado

**Denominación de la propuesta formativa:** Profesorado de Educación Secundaria en Historia

**Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Secundaria en Historia

**Duración de la Carrera en Años Académicos:** 4 años académicos

**Niveles y/o Modalidades para las que el Título Forma:** Educación Secundaria

**Carga horaria Total** (expresadas en hs. reloj y hs. cátedra): 2730 horas reloj - 4096 horas cátedra.

**Condiciones de Ingreso:** Requisitos para la Matriculación: Secundario completo, Mayores de 25 años, sin secundario completo (Art. 7 de Ley de Educación Superior N° 24.521 y Res. 7618-ME-2014, art.8, art 9 y art. 10, Cap. II Ingreso e Inscripciones).

#### 5. Justificación

Pensar un Diseño Curricular es reflexionar sobre los procesos de construcción colectiva del conocimiento, con diferentes niveles de concreción: institucional, interinstitucional, jurisdiccional y nacional. Es la síntesis de un trabajo que, luego de cumplido su tiempo de implementación, ofrece respuestas a la necesaria y permanente interpelación que la dialéctica de la relación entre la realidad socio-cultural y educativa demanda y que exigen, al identificar cuestiones sustantivas para la reformulación y mejora de la formación inicial.

Concebir un Diseño Curricular para un Profesorado de Historia en el ámbito del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan, es sostener a través del tiempo una práctica de construcción colectiva, democrática, participativa y consensuada con respecto a la construcción de diseños curriculares para la formación docente. Una formación que requiere ser fortalecida desde el abreviar en los procesos históricos; sobre todo, cuando ellos pueden -desde el trabajo pedagógico- ser contextualizados en la realidad inmediata y su inextricable conexión con procesos que corresponden a un mayor nivel de agregación social.

Tal experiencia, que se erige sobre la base de posicionamientos políticos vinculados a la democratización del saber, permite consolidar la participación de docentes y estudiantes de todos los Institutos Superiores de la provincia, utilizando diferentes dispositivos e instancias, logrando acuerdos entre todos los sujetos sociales involucrados y consolidando labores pedagógico-curriculares que hacen al sostenimiento de la mejora de la formación docente y la circulación de saberes y conocimientos. Dichos acuerdos permiten, además, asumir el desafío de desarrollar una mirada amplia que promueva la equivalencia entre las propuestas de formación inicial; facilitando, entre otras cosas, la movilidad de profesores y estudiantes entre carreras y entre jurisdicciones, para salvar cualquier escollo que pudiera derivarse de una fragmentación curricular.

Con la mira puesta en la mejora de la formación, en la tarea colectiva, se trazaron lineamientos para la redefinición de los perfiles de egresados, en consonancia con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial -Resolución CFE 337/18- las disciplinas y los niveles para los que se forma. Con la intención de que las propuestas respeten las trayectorias educativas de los alumnos, también se pusieron en discusión las estructuras curriculares, los formatos didácticos, las orientaciones, el régimen de correlatividades, la gradualidad, la evaluación y promoción, los perfiles docentes, las cargas horarias totales y por campos formativos, y los contenidos de las unidades curriculares.

En este contexto de reflexión, cobra centralidad el campo de formación en la Práctica Profesional, que opera como estructurante y articulador por excelencia, propiciando experiencias formativas que vinculan la teoría y la práctica. La construcción del oficio exige poner en acción las distintas capacidades que definen las tareas específicas de la docencia en la educación obligatoria, entendiendo que dichas capacidades son el resultado de construcciones complejas de saberes y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

formas de acción para intervenir en distintos contextos educativos a través de su comprensión e interpretación. El desarrollo de estas capacidades, asociadas a tareas propias de la actividad, tanto individuales como grupales, permitirá a los futuros docentes, contar con los saberes necesarios para llevar adelante la tarea de enseñar. Es por esto que, en el Diseño Curricular se ha propuesto la identificación de puntos de articulación entre campos formativos y la posibilidad de diseñar proyectos institucionales para la gestión curricular, que ponen en acto en la dimensión institucional las decisiones que orientan la formación. Esto no sólo representa un nuevo avance en la mejora de la formación docente en la provincia, sino que es el reflejo del compromiso de quienes trabajan en los distintos Institutos Superiores de Formación Docente. La consolidación de espacios en los que se construya a partir del diálogo, la participación y el respeto a las diferencias posiciona al nivel superior como una instancia que apuesta a la formación de docentes con sentido crítico, reflexivos y comprometidos con valores como la solidaridad y la justicia social.

Por lo dicho líneas arriba, es posible afirmar que este Diseño Curricular es la síntesis de un proceso democrático, plural y participativo de largo aliento, desplegado en diferentes fases de trabajo, que no se agota en sí, dado que las mismas (en perspectiva histórica) suponen asumir el valor de la continuidad y el crecimiento en la construcción del sistema formador provincial como un compromiso ineludible en el desarrollo de la producción curricular de base colectiva.

Se parte de la convicción de que un profesorado de Historia planteado desde el seno del Ministerio de Educación de San Juan, posibilitará el desarrollo de saberes en el campo de la disciplina histórica, imbricados a las realidades de cada rincón de la provincia; creando así, condiciones que pongan de relieve el papel de los sujetos sociales en perspectiva diacrónica, tan relevante para construir una sociedad justa, equitativa, digna y democrática con base en su propia historia como directriz y referencia inevitable. Tal situación posibilitará el desarrollo de perfiles profesionales consustanciados y comprometidos desde un profundo conocimiento de la realidad local, en la compleja, estructural y dialéctica relación con contextos de mayor nivel de agregación: regional, nacional, global. Por otra parte, la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Historia permitirá a todos aquellos que estén interesados en formarse en la disciplina, el ejercicio pleno del derecho a la educación, consagrado por la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y la Ley Provincial N° 1327-H, siendo este el fundamento central de esta propuesta formativa, en tanto se halla consustanciada con el espíritu y los principios rectores de las leyes mencionadas.

Un profesorado así, es plausible y factible, puesto que se cuenta con recursos humanos formados e infraestructura instalada en los institutos formadores a nivel provincial.

El Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Historia se organiza a partir de un modelo que combina la presencialidad y la virtualidad, respondiendo a la realidad actual y prospectiva, que posibilita innovar en la formación inicial de profesores en cuanto construcción curricular. De este modo, de las 3904 h cátedra totales, el 30% será de cursado virtual y el 70% de cursada presencial. Esta propuesta se orienta a utilizar, diseñar y producir una gran variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje, que se suman a la tradicional enseñanza presencial que ha prevalecido en los profesorados.

## 6. Fundamentación

### a. Marcos normativos nacionales y jurisdiccionales que sustentan la propuesta

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define los marcos regulatorios de la educación en el país, y en ellos, por supuesto, se inscriben los lineamientos de la política educativa para la formación docente. Esta ley concibe la educación “como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (Art. 2°), y busca sentar las bases normativas que permitan jerarquizar

*[Firma manuscrita]*

y revalorizar a la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación (Art. 73°).

A partir de aquí, se establece que las políticas y los planes de Formación Docente Inicial se acuerdan en el marco del Consejo Federal de Educación (Art. 74°), en tanto que la función de “promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua”, es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Docente (Art. 76°).

Por otra parte, el proceso de institucionalización de la Formación Docente se enmarca, también, en las definiciones de la política educativa en la provincia de San Juan, explicitadas en la Ley Provincial de Educación N° 1327-H. En esta norma, la formación docente se concibe como parte constitutiva de la Educación Superior y se inscribe en los Institutos de Educación Superior. Asimismo, se aborda este proceso desde el Artículo 51° hasta el 64°.

En su Artículo 62° plantea los siguientes objetivos:

- a) Jerarquizar y revalorizar la formación docente, humanística, social, técnico-profesional y artística como factor central y estratégico para una mejor calidad de vida.
- b) Coordinar y articular entre las instituciones que conforman el nivel, acciones de cooperación y vinculación académica.
- c) Formar docentes, artistas y técnicos que se caractericen por la solidez, actualización de sus conocimientos y compromiso con la sociedad.
- d) Garantizar la implementación y el funcionamiento de organismos colegiados que aseguren la participación de docentes, no docentes, estudiantes y egresados en el gobierno de la institución y en la definición del proyecto educativo institucional.

En este mismo sentido, encontramos distintas normas a nivel federal que han buscado “la reconstrucción del sistema formador docente, la superación de la fragmentación y la configuración de un sistema integrado y cohesionado que acumule diversos aportes, recursos y experiencias”. Entre ellas, es importante considerar la Resolución CFE 24/07, que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, y la Resolución CFE 30/07 que explicita las Funciones del Sistema de Formación Docente.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, definen a la docencia como una “práctica de mediación cultural reflexiva y crítica”, “un trabajo profesional institucionalizado”, “una práctica pedagógica” y “una práctica centrada en la enseñanza”. Asimismo, establecen pautas que se constituyen en el marco regulatorio para la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Resolución CFE 24/07

Dichos Lineamientos destacan que la duración total de las carreras alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj y que los distintos planes de estudio deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

Se desarrolla allí, además, la idea fundamental de que “el currículo en acción” no puede circunscribirse a una rígida e irreflexiva aplicación, sino que debe adquirir una fluida dinámica, reconociendo que “la propuesta del diseño curricular no es el instrumento exclusivo de la definición y mejora de la formación del profesorado. La organización y dinámica institucional es, también, parte fundamental del proceso formativo” (Resolución CFE 24/07 pp 56).

Complementariamente, el Consejo Federal de Educación aprueba, mediante la Resolución CFE 337/18 el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, que constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo. El documento es común a todos los profesados del país y su importancia reside en el enriquecimiento de los lineamientos anteriores, al poner el énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de la especificidad de los niveles, modalidades, áreas o disciplinas. Este encuadre para la formación en capacidades que ya está presente en los lineamientos de la Resolución CFE 24/07, se define asumiendo la centralidad de la práctica en la formación.

En términos generales, y a modo de referencia, podemos identificar las siguientes normas que configuran el marco regulador y de consulta para la elaboración de los Diseños Curriculares para la Formación Docente:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- ✓ Ley de Educación Nacional N° 26.206
- ✓ Ley de Educación Superior N°24.521
- ✓ Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente. INFD
- ✓ Ley de Educación Sexual Integral N°26.150
- ✓ Ley de Educación de la provincia de San Juan N°1327-H.
- ✓ Res. CFE 24/07. “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”
- ✓ Res. CFE N°30/07 “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”
- ✓ Res. CFE N°74/08 “Titulaciones para las carreras de formación Docente” y su ampliatoria Res. CFE N°183/12
- ✓ Resolución CFE N°337/18 “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”
- ✓ Res. MEN N°1892/16 “Procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de formación docente”
- ✓ Resolución CFE N°180/12 “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para 3ro, 4to y 5to años/ 4to, 5to y 6to año de Educación Secundaria”
- ✓ Resolución CFE N°182/12 “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Ciencias Sociales para 7to año de Educación Primaria y 1ro y 2do año de la Educación Secundaria/1ro, 2do y 3er año de la Educación Secundaria”
- ✓ Resolución CFE N°225/04 “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios”
- ✓ Resolución CFE N°214/04 “Reducir la desigualdad y recuperar la centralidad de los aprendizajes”
- ✓ Resolución CFE. N°249/05 “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales para el tercer ciclo de la EGB y para nivel medio”
- ✓ Resolución CFE N°311/16 “Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad”
- ✓ Resolución CFE N°330/17 “Marco de organización de los aprendizajes para la educación obligatoria argentina”. “Criterios para la elaboración de los Planes estratégicos jurisdiccionales del nivel secundario”
- ✓ Resolución CFE N°340/18 “Educación Sexual Integral en la Formación Inicial”
- ✓ Resolución CFE N°343/18 “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica”
- ✓ Resolución N°7618-ME-2009 “Reglamento Orgánico Marco y el Reglamento Académico Marco”
- ✓ Resolución N°953-ME-2016 “Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016 - 2023”
- ✓ Resolución N°5796-ME-2018 “Reglamento del Campo de la Formación en la Práctica Profesional”
- ✓ Resolución N°214-ME-2019 “Implementación gradual, progresiva y sistemática de la educación sexual integral en la Educación Secundaria”
- ✓ Resolución 0222-ME-2021 “Guía para la elaboración y/o actualización de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial”.

**b. Marco epistemológico-conceptual de la propuesta**

La presente propuesta curricular se enmarca en concepciones pedagógico-curriculares que abrevan en la necesidad de pensar el currículum como una norma pública, cuya finalidad es influir en los

procesos de enseñanza y de aprendizaje, desde propuestas políticas y técnicas en relación a la formación docente. Es por ello que, resulta de vital importancia desarrollar un documento que sea capaz de comunicar una propuesta educativa construida socialmente, posible de ser llevada a la práctica, y que tome en consideración el contexto social e institucional, para permitir su implementación sobre la base de acuerdos y significados compartidos.

Asimismo, el currículum debe interpelar a sus destinatarios y estar dirigido a ellos; entendiendo esto como un elemento clave del posible éxito o fracaso del proyecto (De Alba, 2008). Las definiciones de este documento deberían considerarse como un marco de actuación, en términos de Stenhouse (1984) como una "hipótesis de trabajo" que brinde la necesaria flexibilidad para que dicho trabajo se realice y se actualice en la práctica cotidiana. Por ello resulta fundamental la consideración de los aspectos que refieren a la gestión y el desarrollo del currículum, componentes básicos para el cambio y la puesta en acción de una propuesta educativa.

En esta perspectiva cobra importancia la enseñanza y el despliegue de las prácticas cotidianas en las aulas. Se comparte con Meirieu (1998) un enfoque sobre la enseñanza que parte de la necesidad de modificar posiciones tradicionales y pasar de una "pedagogía de las causas a una pedagogía de las condiciones". En tal sentido, el autor establece algunos principios para este cambio de posición que implican renunciar a ejercer sobre el estudiante deseos de dominio, despojándonos, en cierto modo, de nuestra propia función generadora, sin con ello renunciar a nuestra influencia ni tratar de abolir una filiación sin la cual él no podría conquistar su identidad (Meirieu, 1998). En tal sentido, propone un lugar central, aunque distinto para la enseñanza, que se define, como un proceso de construcción cooperativa, que se hace con otros; cobrando importancia el posicionamiento ético que implica la preocupación por generar un clima de trabajo respetuoso en las aulas.

Lo anterior se conjuga con la idea de aprendizaje situado, entendido como una actividad compleja que comprende procesos socio históricos, cognoscitivos, corporales y emocionales que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados.

En este sentido, una de las ideas principales de la propuesta es asumir la imposibilidad de que la formación del profesorado acuda a una concepción instrumental de la enseñanza y del aprendizaje, ubicando la atención exclusivamente en los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio de la docencia. Es preciso pensar a la formación docente como una expresión cultural, histórica y social del desarrollo de los sujetos como partícipes de procesos continuos de aprendizaje activo y reflexivo, que construyan un rol fundado, también, en actitudes, motivaciones y valores para el ejercicio de una identidad profesional ética y responsable.

La propuesta curricular está basada en enfoques, experiencias y convicciones construidas en el debate entre los distintos protagonistas. Parte de considerar que los procesos de escolarización secundaria suceden en nuevos escenarios sociales, y es preciso que la formación inicial y permanente de los docentes se actualice en términos de saberes y capacidades. Pero al mismo tiempo no puede dejar de asumir, hoy más que nunca, un compromiso renovado en la responsabilidad social que implica el ser docente.

La formación inicial debe aportar conocimientos, saberes, habilidades, herramientas, recursos, valores, etc. y desarrollar capacidades para poder interrelacionarlos con el quehacer profesional, con la institución, con la situación de clase concreta, con el grupo escolar particular en el que se juegan vínculos y relaciones, con el fin de poder tomar una decisión, resolver un problema o guiar una acción adecuada al contexto.

Los pilares que fundan la propuesta curricular parten de afirmar la dimensión social del derecho a la educación. Esto supone, en primer lugar, que la construcción de la identidad docente debe asumirse a partir de una formación ética y política de los educadores en la relación con los principios de inclusión, igualdad, perspectiva de género, emancipación y consideración de la diversidad.

En segundo lugar, se asume la idea nodal de revalorizar la centralidad de la enseñanza en la formación. Esto no implica el retorno a tecnicismos o visiones instrumentales de la docencia, sino que, por el contrario, parte de comprenderla como el eje central de la formación profesional a partir del desarrollo de capacidades para un adecuado desempeño en las escuelas y en los distintos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

contextos. Implica, también, la necesidad de construir una propuesta curricular integrada, que busque superar la fragmentación del conocimiento y la disociación entre la teoría y la práctica. Por otra parte, es inevitable tener en cuenta que la formación de profesores para el nivel secundario, históricamente centrada en la formación disciplinar, requiere hoy configurarse atendiendo a la enseñanza de adolescentes y jóvenes en diversos contextos escolares y sociales. Asumimos que “la formación disciplinar, abordada en la perspectiva de la enseñanza en el nivel, se articula con saberes y habilidades que resultan imprescindibles para desempeñarse como profesor en la escuela secundaria” (INFoD, 2008). Por ello, otro de los fundamentos que sostiene esta propuesta curricular es la atención a las demandas del nivel para el que se forma y el desarrollo de instancias interdisciplinarias que permitan configurar un saber integrado y complejo, el desarrollo del trabajo compartido y colectivo, la redefinición de prácticas escolares y la integración de nuevas tecnologías en la enseñanza.

Todo lo anterior se funda en la necesidad de que los formadores de formadores actúen como mediadores del conocimiento, provocando la reflexión en los estudiantes, quienes deben asumir el rol activo de dar forma a sus propios saberes. Es central el diálogo entre los saberes teóricos y las experiencias vividas, para construir saberes prácticos o vivenciales. Saberes “qué desarrollan quienes se dedican a actividades educativas, que son necesarias para el ejercicio de su oficio y que se originan en la práctica cotidiana en diálogo con la realidad que viven. Se trata, por tanto, de un saber propio y singular, que toma cuerpo (se encarna) en el educador, lo implica completamente, y es fruto de la experiencia vivida y de la reflexión sobre ella” (Blanco García y Sierra Nieto, 2013, p.3)

En definitiva, los desafíos actuales de la escolarización secundaria requieren profesionales que puedan ser sujetos de transformación, que puedan implicar en ello su identidad docente, que se establezcan como mediadores eficaces entre las nuevas generaciones y la cultura, y que se constituyan en trabajadores/as por el derecho a la educación.

### **c. Organización curricular de la propuesta**

El plan de estudios se organizará en torno a tres campos básicos de conocimiento que estarán presentes en cada uno de los años de la formación, Resolución CFE 24/07.

#### **Formación General:**

Se piensa como un campo común a las carreras de formación docente y pretende constituirse como un estructurante y articulador, dirigido, por un lado, al desarrollo de una sólida formación humanista y al dominio de saberes profesionales; a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que permitan el análisis de la cultura, el tiempo, el contexto histórico, la educación, la enseñanza, y el aprendizaje. Por otro, a la formación del juicio profesional, de un posicionamiento ético-político que permita la actuación en contextos socioculturales diferentes, sustentada en el principio de justicia educativa.

La organización curricular del campo presenta el abordaje de diversas perspectivas para propiciar el conocimiento del escenario socio-político y cultural argentino, y el aprendizaje de los fundamentos educativos, pedagógicos y didácticos, las características de la profesión docente, las prácticas de enseñanza y evaluación, los procesos de socialización y aprendizajes en las escuelas; el impacto de la cultura digital en la educación, la Educación Sexual Integral, la institucionalización de las prácticas docentes a lo largo de la historia; y fundamentalmente, los principales enfoques que permiten el estudio crítico y reflexivo del proceso de construcción de la educación como un derecho personal y social.

Es importante que en el desarrollo curricular se puedan generar dispositivos que permitan fortalecer la integración entre teorías y prácticas. Que los estudiantes puedan revisar supuestos, construir marcos teóricos para (re)significar las prácticas docentes y formarse como sujetos críticos y reflexivos.

Dado que se trata de una formación que responde a los fundamentos de la formación docente para todos los profesorados, es recomendable, siempre y cuando sea posible, que se curse entre estudiantes pertenecientes a distintas carreras de formación docente, favoreciendo el intercambio de distintos puntos de vista y experiencias formativas.

### **Formación Específica:**

Este campo está dirigido al estudio de los contenidos para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las estrategias específicas, las tecnologías educativas y problemáticas particulares; así como a las características y procesos de aprendizaje de los estudiantes a nivel individual y colectivo. La formación disciplinar, propia de este campo, debe atender a las necesidades del currículum escolar, poniendo especial énfasis en los estudios de caso como estrategia didáctica, que cobra especial significación para dar cuenta de casos testigo de los grandes procesos que se abordaran al interior de la disciplina.

Algunas cuestiones a tomar en consideración en estos estudios de caso vienen propuestas por los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios vinculados al campo de las ciencias sociales, los que sugieren la selección de uno o dos casos que permitan un tratamiento en profundidad de los mismos, así como el estudio de los procesos involucrados en ellos y de sus cambios a través del tiempo. Asimismo, resulta importante vincular esta profundización basada en el estudio de casos, con desarrollos curriculares que sustenten la comprensión tanto disciplinar como interdisciplinar, a partir de la apropiación de los saberes para los requerimientos de la educación obligatoria.

Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza de la Historia en el Nivel Secundario, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general. En este sentido, se enuncia a continuación los propósitos del Campo de la Formación Específica:

- Se conciben y organizan las unidades curriculares que lo componen como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente.
- Se promueve el abordaje de saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia, saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación, y saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.
- Se promueve un abordaje amplio de los saberes, que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias que señalaron su enseñanza a través del tiempo, y al conocimiento de los debates actuales en el campo de la educación en Ciencias Sociales.
- Este campo formativo se orienta a la apropiación de las teorías del campo de la Historia para poder construir una comprensión profunda de los conceptos estructurantes de la disciplina.
- Se propone la construcción colaborativa e integrada de las Didácticas de las Ciencias Sociales y de la Historia con las otras unidades curriculares, para el tratamiento de la enseñanza de la Historia en la Educación Secundaria.
- Se pone énfasis en el estudio de los procesos históricos americanos desde una perspectiva latinoamericana; y se fortalece la formación en la historia del siglo XX hasta el presente, mediante un énfasis en el estudio de los procesos históricos contemporáneos y su articulación explicativa en distintas escalas.
- Se propone para el primer y segundo año de la formación, las unidades curriculares “Teorías de la Historia” e “Historia de la Historiografía”, que abordaran la naturaleza del conocimiento histórico, sus categorías analíticas y las principales problemáticas, como así también los debates epistemológicos del campo del conocimiento histórico y la historiografía.
- Se opta por que la investigación histórica tenga como contenido propio a la historia regional, apuntando al desarrollo de materiales que enriquezcan el desarrollo de la memoria colectiva de Cuyo y particularmente San Juan.

Por otra parte, es altamente recomendable diseñar dispositivos para el desarrollo curricular que favorezcan el abordaje interdisciplinario. En ese sentido, la implementación de Talleres entre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

estudiantes de distintos profesorados, dentro de las posibilidades institucionales, permite el trabajo con proyectos que integren carreras y que pueden implementarse en las Instituciones co-formadoras.

**Formación en la Práctica Profesional:**

Este campo se estructura alrededor de un eje formativo dedicado específicamente al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en contextos reales, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución CFE 337/18. Si bien todo el Diseño Curricular se integra alrededor de la formación para la práctica profesional, es especialmente aquí donde se busca resignificar los conocimientos de los otros campos para lograr la articulación permanente entre teoría y práctica.

La propuesta parte de una concepción multidimensional, social y compleja sobre la práctica docente, por lo que debe poder desprenderse de lógicas aplicacionistas. Por el contrario, debe ofrecer oportunidades de inserción gradual en la institución escolar, que permitan al estudiante asumir el rol docente desde la construcción de una experiencia crítica e interpretada de la tarea.

Esto implica valorar el lugar de la escuela como espacio formativo. Las Instituciones co-formadoras constituyen los ambientes propicios para el proceso de formación en la práctica, por ello, el vínculo y las asociaciones entre éstas y el Instituto de Educación Superior son un componente fundamental para el desarrollo de los objetivos y actividades del campo.

Es importante construir articulaciones significativas con instituciones de diferentes características y modalidades, pertenecientes a contextos urbanos y rurales, tanto de gestión estatal como privada, que permitan ampliar la experiencia formativa y enriquecer los procesos de aprendizaje. Incluso incorporando a otras organizaciones no escolares que también desarrollan propuestas educativas.

Resulta relevante que durante la experiencia de formación se preste especial atención a la realidad y las problemáticas actuales del Nivel Secundario, diseñando experiencias que aborden sus particularidades: el trabajo colaborativo y en parejas pedagógicas, la inclusión de las TIC en la enseñanza, las modalidades en el nivel, el trabajo areal en determinados saberes, la Educación Sexual Integral, el currículum integrado y ciclado, etc.

Teniendo en cuenta que las experiencias en contextos reales requerirán soportes para aprender a enseñar, es muy importante que tanto el/la profesor/a de prácticas como el/la docente de la escuela, se constituyan en andamios que faciliten la incorporación progresiva al aula desde un lugar experto, y asuman el desafío de crear condiciones favorables, evitar estereotipos, y promover la enseñanza activa a partir de criterios acordados.

Resulta importante señalar que la Práctica se concibe como la realidad educativa en toda su complejidad, en sus múltiples dimensiones e inter-determinaciones. Según la Resolución 5796-ME-2018, el Campo de la Práctica se organiza en torno a tres niveles de análisis a saber: el socio-político (en el que se connotan y abordan las problemáticas sociales, culturales, económicas, etc. respecto de la Práctica), el institucional (en el que se analizan las instituciones educativas en sus dimensiones organizativas y pedagógico-curriculares) y, por último, el áulico (asumiendo el aula como ese microcosmos privilegiado en el que adquieren corporeidad los procesos de enseñanza-aprendizaje).

El propósito de este campo es el de recuperar la enseñanza comprendiéndola como una intervención deliberada, dirigida a que los futuros docentes puedan aprender a enseñar. En tal sentido, se propician condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente ponerse en situación de interpelador e indagador reflexivo, crítico y protagonista de su propia práctica.

Finalmente, y en tanto la experiencia no puede dejar de interpelar al estudiante a partir de su implicación subjetiva, la reflexión sistemática y analítica del proceso no debe ser eludida. La revisión de representaciones, sentidos y significados, en contraste con marcos conceptuales, será la oportunidad para que el estudiante pueda ir construyendo su identidad docente y asumiendo el compromiso ético y político que supone la tarea educativa.

La formación en el campo de la Práctica Profesional Docente se inicia desde el comienzo de la carrera, a través de una inmersión gradual en la escuela, y asumiendo un abanico de responsabilidades de complejidad creciente. Esta secuencia debería permitir la construcción de experiencias que transiten desde la dimensión institucional, hasta el espacio áulico en toda su complejidad.

### **Modalidad de cursado: Presencial con instancias de cursado virtual**

La presente propuesta formativa integra la presencialidad y la virtualidad, en tanto considera la realidad actual y prospectiva de la formación inicial. El trabajo bajo esta modalidad permite innovar en la formación inicial de profesores a partir de una construcción curricular actualizada, con espacios de aprendizaje dinámicos que flexibilizan la curricula.

La semipresencialidad se propone para las unidades curriculares correspondientes a los Campos de Formación General y Formación Específica. La Práctica Profesional Docente, dada su especificidad vinculada al desarrollo de capacidades propias del quehacer profesional, tendrá un cursado presencial.

Del total de la carga horaria de las unidades curriculares del Trayecto de la Formación General y el Trayecto de la Formación Específica, se contempla un 30% para cursado no presencial y un 70% para cursado presencial.

La distribución horaria de las unidades curriculares, según sus cargas horarias semanales y totales y según su despliegue, (estableciendo en cada caso la discriminación de horas de cursado presencial y virtual) queda expresada en el siguiente cuadro:

<b>Despliegue</b>	<b>Horas Semanales de la UC</b>	<b>Total de Horas Cátedra de la UC</b>	<b>Horas bajo la modalidad presencial de la UC</b>	<b>Horas bajo la modalidad virtual de la UC</b>
Cuatrimestral	4 h	64 h	45 h	19 h
	5 h	80 h	56 h	24 h
	6 h	96 h	67 h	29 h
	7 h	112 h	78 h	34 h
Anual	4 h	128 h	90 h	38 h
	5 h	160 h	112 h	48 h
	7 h	224 h	157 h	67 h
	8 h	256 h	179 h	77 h

El Diseño Curricular se integra mediante unidades curriculares que delimitan un conjunto de contenidos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna. Estas unidades se definen como “aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación, y deben ser acreditadas por los estudiantes” Resolución CFE 24/07.

Las unidades curriculares pueden asumir una variedad de formatos pedagógicos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes, posibilitan formas de organización, usos diversos de los recursos y de los ambientes de aprendizaje, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales. La coexistencia de una pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que, en su conjunto, enriquecen el potencial formativo de la propuesta curricular.

Es importante considerar que la asociación entre una Unidad Curricular y un Formato Pedagógico atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos, que busca otorgar sentido y significación a los mismos. Por otra parte, un formato no supone la exclusión de otras estrategias, por el contrario, el/la docente puede enriquecer el proceso de enseñanza incorporando otros dispositivos de formación.

Para este Diseño Curricular, se definen los siguientes Formatos Pedagógicos:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

**Asignaturas:** Privilegian los marcos disciplinares o multidisciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos, categorías conceptuales, modos de pensamiento y modelos explicativos provisionales, evitando tododogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con instituciones de la comunidad, etc.

Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas.

**Seminarios:** Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar, favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición; y promueven instancias de intercambio, discusión y reflexión. Suponen la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

**Talleres:** Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas, tales como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, la interacción social y la coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos concretos a partir del análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción individual o colectiva basada en la elaboración de propuestas.

**Prácticas docentes:** Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Incluyen encuentros de diseño y análisis de situaciones previas y posteriores a las prácticas en los que participan profesores, estudiantes y, de ser posible, tutores de las Instituciones co-formadoras.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela, a partir de la observación y el acompañamiento tutorial de los docentes, con la producción reflexiva de Informes o Portafolios que sistematicen las experiencias realizadas.

Este formato apunta particularmente a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción de la práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

**Unidades de Definición Institucional- UDI:** Las Unidades de Definición Institucional permiten delinear recorridos formativos atendiendo a las necesidades y demandas de cada institución. La elección de esta unidad deberá ser discutida y acordada por los diversos sujetos institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias y el porcentaje prescripto para cada uno de los campos de la formación.

Esta unidad formativa tiene por propósito rescatar las potencialidades, necesidades y posibilidades de las instituciones formadoras, los proyectos articulados con otras instituciones del ámbito local y las propuestas complementarias para el desarrollo profesional de los estudiantes. Su función es complementar y potenciar la formación académica y pedagógica inicial tanto en el campo de la formación general (una unidad), como en el campo de la formación específica (dos unidades).

#### **7. Finalidad de la Propuesta Formativa:**

- ✓ Ofrecer una formación integral y promover, en cada uno de los estudiantes la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
- ✓ Promover la formación de profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- ✓ Favorecer la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Propiciar el análisis y la reflexión sobre las trayectorias formativas del profesor de Historia, las condiciones de construcción de su identidad profesional; como así también, sobre la formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

#### **8. Perfil del Egresado:**

El futuro egresado será un profesor/a de educación secundaria en Historia comprometido/a ética, social y políticamente con el ejercicio de su profesión, con la dimensión social del derecho a la educación, a la igualdad, la inclusión, la justicia social, la construcción de la ciudadanía, y la consolidación de valores solidarios y democráticos; capaz de desarrollar dispositivos pedagógicos, en la enseñanza de la historia, con el objeto de organizar situaciones de aprendizaje en diferentes contextos y realidades, integrando equipos diversos con el fin de construir conocimientos con sus pares y con todos los actores de la comunidad educativa.

El/la profesional docente asumirá posicionamientos crítico-reflexivos para la construcción de alternativas de enseñanza acordes a las nuevas demandas y formatos educativos. Preparado para reflexionar sobre su práctica, y actuar frente a las múltiples situaciones que se presentan al momento de la enseñanza de la historia.

#### **9. Alcances del Título:**

- a. Dominar los saberes a enseñar desde los fundamentos epistémicos y metodológicos que sustentan la organización del trabajo escolar, considerando las prácticas de la enseñanza de la Historia como directriz para organizar la enseñanza de la disciplina, integrando a ello, los aportes de la didáctica de la misma.
- b. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, para diseñar procesos de intervención pedagógico-didáctica adecuados a la realidad del nivel para el que se forma y las características de contextos diversos, respetando la diversidad de los sujetos de educación.
- c. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, como dimensión central de la profesión docente, lo cual implica la toma de decisiones en torno a la selección y priorización de los contenidos, objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes; como así también, la consideración de enfoques disciplinares, interdisciplinares, multidisciplinares; la evaluación de propuestas de enseñanza y el desarrollo gradual de capacidades en la educación obligatoria.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- d. Intervenir en la dinámica grupal y la organización del trabajo escolar, estableciendo normas de convivencia para generar, sostener climas de respeto, contener a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar, facilitando el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los estudiantes, por medio de la escucha activa, el respeto, la empatía y la responsabilidad.
- e. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, para participar activamente en procesos de transformación e innovación educativa, asumiendo una actitud de compromiso en el ámbito institucional y comunitario; trabajando en equipo, sobre la base de la reflexión sistemática en y sobre la práctica; el respeto mutuo en la toma de decisiones compartidas, contribuyendo a consolidar la democratización de la vida de las instituciones educativas.
- f. Comprometerse con el propio proceso formativo, accediendo a instancias de desarrollo profesional, actualizando sus conocimientos disciplinares y didácticos; participando en cursos, seminarios, talleres, jornadas, congresos, eventos y otras actividades relacionadas con su rol profesional.

### 10. Estructura Curricular

a. Distribución de cargas horarias de la carrera por año, por campo de formación detallando porcentajes.

Cargas horarias por año		Carga horaria por campo formativo		
Año	Carga Horaria	C.F.G.	C.F.E.	C.F.P.P.
1°	924	336	448	140
2°	1028	336	544	148
3°	1104	176	768	160
4°	848	128	448	272
UDI	192	64	128	-----
Total de la Carrera h/Cátedras	4096	1040	2336	720
Distribución h presenciales y virtuales	4096	Presencial: 728 Virtual: 312	Presencial: 1635 Virtual: 701	Presencial: 720
Total de la Carrera h/Reloj	2730	693	1557	480
Porcentajes	100 %	25 %	57 %	18 %

b. Cantidad de Unidades Curriculares por año, campo de formación, despliegue y cursado simultáneo.

Cantidad de Unidades Curriculares por año	Cantidad de Unidades Curriculares por año y por campo	Cantidad de unidades curriculares según despliegue		Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año				
		Annual	Cuatrimstral					
	Total	C.F.G.	C.F.E.	C.F.P.P.	U.D.I.	Annual	Cuatrimstral	Cantidad máxima UC de cursado simultáneo por año
1°	9	4	4	1	-----	2	7	6
2°	9	3	5	1	-----	2	7	6
3°	9	2	6	1	-----	2	7	6
4°	7	2	4	1	3	2	5	5
Total	34	11	19	4	3	8	26	-----

*Recibido*  
*[Handwritten signature]*

c. Denominación, formato pedagógico y cargas horarias cátedras (semanales y totales) de las unidades curriculares, según su despliegue.

Profesorado de Educación Secundaria en Historia							
Año	CFG			CFE			CFPP
	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual	Anual
1°	Filosofía y Conocimiento Asignatura 5 h/80 h  Psicología Educacional Asignatura 6 h/96 h	Sociología de la Educación 5 h/80 h Asignatura  Teorías de la Educación Asignatura 5 h/80 h	-----	Teorías de la Historia Asignatura 6 h/96 h  Prehistoria, Antropología y Arqueología Asignatura 7 h/112 h	Historia Antigua Asignatura 7 h/112 h	Alfabetización Académica Taller 4 hs/128 h-	Práctica I: "Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto" (4 h/140 h) ISFD/ Taller /4h/128 h Inst. Coformadora/ Trabajo de Campo/12 h
2°	Estado, Sociedad y Educación Seminario 6 h/96 h	Ética Docente y Deontología Profesional Seminario 5 h/80 h	Didáctica y Currículum Asignatura 5 h/160 h	Sujeto de la Educación Secundaria Seminario 6h/96 h  Historia Medieval Asignatura 7 h/112 h	Historia Moderna Asignatura 7 h/112 h  Historia Latinoamericana y del Caribe I Asignatura 8 h/128 h  Historia Argentina y de San Juan I Asignatura 6 h/96 h		Práctica II: "Las instituciones educativas y las prácticas curriculares" (4 h/148 h) ISFD/Taller/4 h/128 h Inst. Coformadora/Trabajo de Campo/20 h
3°	Investigación Educativa Seminario 6 h/96 h	Cultura Digital y TIC Taller 5 h/80 h	-----	Historia de la Historiografía Seminario 6 h/96 h  Historia Contemporánea Asignatura 7 h/112 h	Historia Latinoamericana y del Caribe II Asignatura 8 h/128 h  Historia Argentina y de San Juan II Asignatura 6 h/96 h	Didáctica de la Historia Seminario 8 h/256 h	Práctica III: "El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión" (4 h/160 h) ISFD/Taller/ 4h/128 h Inst. Coformadora/Trabajo de Campo/32 h

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

					Geografía Histórica, Economía y Demografía Seminario 5 hs 80 h		
4°	Educación Sexual Integral Seminario 4 h/64 h	UDI Taller 4 h/64 h	—	Investigación histórica Seminario 6 h/96 h  UDI Taller 4 h/64 h	UDI Taller 4 h/64 h	Historia de África, Asia y Oceanía. Seminario 7 h/224 h	Práctica IV: “Residencia Pedagógica, trabajo docente” (6 h/272 h) ISFD/Taller/6 h/192 h Inst. Coformadora/Trabajo de Campo/80 h

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**d. Distribución de horas cátedras por Institución en el campo de la Formación en la Práctica Profesional.**

C. F. P. P.	h cátedras en el ISFD	h cátedras en Institución co-formadora	Total de h cátedras
1°	4 (128)	12	140
2°	4 (128)	20	148
3°	4 (128)	32	160
4°	6 (192)	80	272
Total horas Cátedras	576	144	720

**e. Unidades de Definición Institucional:** se eligen tres, uno del Campo de la Formación General y dos del Campo de Formación Específica.

**UDI: Unidades de Definición Institucional**

Formato: Taller o Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: en 1° o 2° cuatrimestre (a definir por cada ISFD).

Carga horaria total presencial: 45 h.

Carga horaria total virtual: 19 h

Asignación horaria semanal y total: (4 h) 64 hc

CFG	CFE
Educación para la diversidad (Seminario) (Cuatrimestral/4 h – 64 h)	Historia del Arte (Seminario) (Cuatrimestral/4 h – 64 h)
Sistematización de Experiencias Educativas (Taller) (Cuatrimestral/4 h – 64 h)	Historia de Género (Seminario) (Cuatrimestral/4 h – 64 h)
Literatura Latinoamericana y Argentina (Seminario) (Cuatrimestral/4 Hh – 64 h)	Escritura de invención (Taller) (Cuatrimestral/4 h – 64 h)
	Historia de la Religión (Seminario) (Cuatrimestral/4 h – 64 h)

**11. Definición de Unidades Curriculares:**

**A – CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL  
1° AÑO**

Denominación: **Filosofía y Conocimiento**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **1° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **56 h**

Carga horaria total virtual: **24 h**

Carga horaria semanal y total: **05 h – 80 h**

**1. Marco Explicativo:**

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina. Además de los planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Esta unidad curricular tiene una fuerte articulación con el Campo de la Práctica, las Teorías de la Educación y con Sociología de la Educación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

**2. Finalidades formativas:**

- Propiciar el pensar filosóficamente en relación a la acción educacional
- Favorecer la práctica reflexiva a partir de la pregunta por el sentido de la acción de educar, favoreciendo el análisis crítico respecto a los fundamentos de la educación.
- Proponer el estudio y la reflexión sobre problemáticas relacionadas con la construcción de la propia identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas.

**3. Capacidades:**

- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, que implique planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros, trabajar colaborativamente en el aula y en toda la comunidad educativa.
- Promover la formación de preguntas, expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista que permitan la construcción de estructuraciones de pensamiento, el desarrollo del juicio crítico desde los aportes teóricos y el contexto, en forma conjunta y colaborativa de los miembros de la comunidad educativa.
- Comprometerse con el propio proceso formativo que le posibilite participar activamente en observaciones, análisis y debates de situaciones concretas, en relación a los abordajes teóricos realizados desde la Filosofía en educación.

**4. Ejes de contenidos:**

**Eje 1: Introducción a la Filosofía.** Filosofía, ciencia y prácticas educativas: caracterización general y relaciones. Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa.

**Eje 2: La modernidad como proyecto educativo.** Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. Modernidad y su crisis. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.

**Eje 3: La acción de educar y los fines de la educación.** La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender? La cuestión del sujeto de la educación en los planteos gnoseológicos y su relación con el sujeto de la educación. El lugar del sujeto en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo. Modelos educativos asociados.

**Eje 4: El problema de la legitimación y la verdad en los saberes en la educación.** Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones y con la producción y circulación de bienes. El conocimiento profesional. La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del currículum. Lo público como criterio de legitimación. Análisis del discurso y el saber

**Eje 5: La ética docente. Identidad docente.** Concepciones éticas y prácticas docentes asociadas: éticas formales, éticas materiales, éticas centradas en el otro. Universalismo / Relativismo. El yo y el otro: identidad. Autonomía / Heteronomía. Universalismo, particularismo, identidad y participación. El debate ético en el ámbito escolar. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo

**Eje 6: Dimensión política de la enseñanza.** La opción por el compromiso con la educación. La escuela como Institución liberadora, reproductiva y uniformizante. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal y con el diálogo racional. La educación como práctica ética política. La educación en una sociedad democrática y pluralista. Reflexiones en el contexto actual de la provincia de San Juan.

**5. Bibliografía:**

Cullen, C. (2005). *Crítica de las razones de educar*. Bs. As.: Paidós.

- Fernández Mouján, I. y otras (2013). *Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación. Un recorrido en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Frigerio, G. y Diker, G. (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante.
- Kohan, W. (2006). *Teoría y Práctica en Filosofía con niños y jóvenes*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Denominación: **Psicología Educativa**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **1º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **67 h**

Carga horaria total virtual: **29 h**

Carga horaria semanal y total: **06 h – 96 h**

### 1. Marco Explicativo:

La unidad curricular aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo, para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

La unidad se articula con Sociología de la Educación, Sujeto de la Educación Secundaria, y con la Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

### 2. Finalidades Formativas:

- Promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas.
- Propiciar el desarrollo de herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica.

### 3. Capacidades:

- Comprometerse con el propio proceso formativo que permita participar activamente en debates sobre las concepciones en las que se sustenta la Psicología Educativa, para comprender los aspectos y problemáticas presentes en la dinámica institucional y áulica.
- Analizar los aportes de la psicología educativa, las teorías de aprendizaje y la complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas que reconozcan las heterogeneidades áulicas, posibilitando el logro de aprendizajes significativos.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje desde los aportes de la Psicología Educativa, que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad, proporcionando saberes contextualizados a los mismos.

### 4. Ejes de Contenidos:

**Eje 1: Psicología de la Educación como disciplina.** Psicología y Educación: Objeto de estudio y Relaciones. Psicología de la Educación como disciplina puente. Problemáticas actuales de las prácticas educativas abordadas desde la Psicología Educativa. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia. Conflictos en el aula.

**Eje 2: Aprendizaje y relaciones educativas.** La enseñanza y el aprendizaje. Rasgos de un aprendizaje significativo. El sistema del aprendizaje. Estilos de aprendizajes en la Educación Secundaria. El aula y los niveles de análisis de las prácticas educativas escolares en las instituciones de Educación Secundaria: desafío de la diversidad. El aprendizaje y motivación como medio de formación educativa. El grupo y los roles que se asumen dentro de él y que interfieren en la construcción de aprendizajes. La escuela de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

Secundaria como receptora de las problemáticas socioculturales y psicológicas de los sujetos adolescentes y adultos.

**Eje 3: Teorías de Aprendizaje.** Paradigmas en la Práctica Educativa: Fundamentos epistemológicos y psicológicos. Enfoque conductista. Enfoque Cognitivo. Psicología genética constructivista (Piaget), Aprendizaje Significativo (Ausubel). Teoría Socio-histórica (Vigotsky). Sistema de codificación (Bruner). Aprendizaje pleno (Perkins). Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner). Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. Educación emocional y competencias básicas para la vida. Enfoque de capacidades y competencias.

### 5. Bibliografía:

- Armstrong, T. (2018). *Inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Ausubel D, Novak J. y Hanesian H. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trilla.
- Carretero, M. (2012). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Castorina, J.A. & Sadovsky, P. (2016). *El significado de los conocimientos en los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares*. Documento de trabajo del seminario homónimo. Bs. As.: UNIPE.
- Castro Santander, A. (2018). *Escuelas emocionalmente inteligentes. La revolución educativa necesaria*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- CFE. (2017). Resolución 330/17: *Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030*. Buenos Aires: autor.
- Coll, C; Mauri, T; Miras, I, Onrubia, J; Solé, I & Zabala, A. (1998). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Grao Editorial.
- Corbo Zabatel, E. (2007). *Sujetos y aprendizajes*. Bs. As.: CEES.
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las Inteligencias Múltiples*. México:D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (2001) *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairos.
- Navarro Hinojosa, R. (2007). *El aprendizaje como medio de formación educativa, en Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Serrano A. (2006). *Acoso y Violencia en la Escuela*. España: Ariel.
- Terigi, F. (2009). *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa. Hacia una reconceptualización situacional*. Argentina: Revista Iberoamericana de Educación.
- Terigi, F. (2016). *Sobre aprendizaje escolar y neurociencias*. Buenos Aires: FLACSO

Denominación: **Sociología de la Educación**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **56 h**

Carga horaria total virtual: **24 h**

Carga horaria semanal y total: **05 h – 80 h**

### 1. Marco Explicativo:

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como los procesos culturales: aculturación; deculturación;

transculturación; asimilación y enculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica y con Filosofía y Conocimiento.

## 2. Finalidad formativa:

- Favorecer una mirada analítica y crítica sobre la educación, que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torne plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa.
- Promover el análisis de los fenómenos educativos a la luz de las principales líneas de pensamiento sociológicas.
- Propiciar la comprensión de procesos socioculturales tales como el conflicto, el devenir social y escolar, en el marco de los complejos entramados sociales que se manifiestan en la vida escolar.

## 3. Capacidades:

- Producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes, sustentados en la apropiación de las teorías y conceptos centrales de la sociología como ciencia, como así también propiciar el abordaje interdisciplinario de problemáticas educativas.
- Tomar decisiones sobre administración de tiempos, espacios y agrupamientos de estudiantes, en tanto éstas corresponden a acciones dirigidas a diseñar tareas de aprendizaje en escenarios diversos.
- Intervenir en el escenario institucional, utilizando diversos recursos comunitarios y sociales que contribuyan al acto educativo.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, para lo cual se requiere la capacidad específica de analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas co-formadoras, para identificar fortalezas y debilidades, y a su vez considerar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: La Sociología como Ciencia de lo Social.** Contexto histórico de surgimiento de la Sociología. Objeto de estudio de la Sociología. Individuo, estructura y práctica social, tres debates en ciencias sociales. Nuevas estructuras y luchas sociales. La perspectiva de los clásicos en Sociología: Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim y Antonio Gramsci. Estructura Social y Educación.

**Eje 2: Sociología de la Educación.** La educación como fenómeno social. La herencia de los clásicos de la Sociología en Educación: Weber y Durkheim. Los paradigmas en el campo educativo. Vinculación y diferenciación de la Sociología de la Educación con otras ciencias de la educación. El discurso crítico en sociología de la educación. Educación y lucha de clases. Sociología de las desigualdades educativas. Los aportes de la Sociología de la Educación para el análisis del papel de la escuela en la sociedad.

**Eje 3: El sistema educativo y la educación secundaria como organización:** Educación y sociedad. El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción social. Concepto de campus y habitus. Derecho a la educación, inclusión educativa. La escuela y sus posibilidades de construir a la democratización social. Las problemáticas de jóvenes y adultos en relación a la educación secundaria: pobreza, deserción, desgranamiento, desigualdad, masificación, desigualdad y fragmentación educativa. Trayectorias escolares en contextos de vulnerabilidad social. Los desafíos de la inclusión. La construcción de la diferencia sexual en la escuela de educación secundaria. Análisis de la escuela argentina ante los cambios de las últimas décadas.

**Eje 4: La constitución del magisterio como categoría social:** El magisterio en la estructura social. El magisterio ¿ocio o profesión? Factores de diferenciación del-magisterio. Elementos para



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

una tipología: perspectiva histórica y estado actual del debate acerca de la profesionalización, vocación y politización. Profesionalización y precarización del trabajo docente. Marco Normativo del Sistema Educativo. Ley de Educación Nacional N° 26.206; Artículos 5, 6, 7 y 8. Ley Provincial de Educación 1327 – H; Artículos 19 y 20. Particularidades de la formación de los docentes. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

**Eje 5: La cultura y su dimensión antropológica.** Cultura concepto. Universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Procesos culturales: aculturación; deculturación; transculturación; asimilación y enculturación. Industrias culturales.

### 5. Bibliografía:

- Altamirano, C. (2002). *Términos críticos de Sociología de la cultura*. Bs. As.: Paidós.  
Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.  
Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.  
Bourdieu, P. (2012). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI.  
Caruso, M.; Dussel, I. (1996). *De Sarmiento a los Simpsons*. Bs. As.: Kapelusz.  
Chomsky, N. (2004). *Hegemonía o supervivencia*. Bogotá: Norma.  
Durkheim, E. (1974) *Educación y Sociología*. Buenos Aires: Schapire.  
Foucault, M. (2008) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.  
Gadotti M. et al. (2003). *Lecciones de Paulo Freire*. Bs. As.: CLACSO.  
Giroux, H. y Mc Laren, P. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Madrid: Miño y Dávila.  
Gramsci, A. (1998). *La política y el Estado moderno*. México: Fontamara.  
Gramsci, A. (2000). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Bs. As.: Nueva Visión.  
Gutiérrez, F. (2005). *Educación como praxis política*. Bs. As.: Siglo XXI.  
Muscará, F. (Comp.). (2010). *Transformación educativa. Sistema educativo. Historia-Política-Legislación*. (Tomos I y II). Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.  
Petras, J. (1997). *Neoliberalismo en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.  
Pineau, P.; Dussel, I y Caruso, M. (2010). *La escuela como máquina de enseñar*. Bs. As.: Paidós.  
Romero, J. L. (2001). *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Bs. As.: Siglo XXI.  
Tamarit, J. (1997). *Escuela crítica y Formación docente*. Bs. As.: Miño y Dávila.  
Zemelman, Rauber, Tamarit (2004). *La escuela como territorio de intervención política*. Bs. As.: CTERA.

Denominación: **Teorías de la Educación**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **56 h**

Carga horaria total virtual: **24 h**

Carga horaria semanal y total: **05 h – 80 h**

### 1. Marco Explicativo:

La Unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas latinoamericanas y argentinas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con el objeto de dar inteligibilidad y sustento teórico a las prácticas educativas, atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el contexto local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, se pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos: sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico,

como popular. Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos.

Esta Unidad Curricular tiene articulación con Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento y con el campo de la práctica.

## 2. Finalidades Formativas:

- Favorecer la comprensión del origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos del devenir escolar
- Propiciar la reflexión en torno a la escuela, sus métodos, el papel de los sujetos escolares y de las relaciones de éstos con el conocimiento.
- Promover la reflexión sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica, entre su sentido reproductor y conservador, como en su potencial transformador y liberador respecto de situaciones de injusticia y opresión.

## 3. Capacidades:

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten las heterogeneidades áulicas, a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase que permita desarrollar y diseñar acciones, definición de objetivos, alcances y toma de decisiones para favorecer la resolución / análisis de cada teoría pedagógica.
- Utilizar diversos recursos y tecnologías de enseñanza que les permitan a los estudiantes apropiarse de una diversidad de formas y herramientas para su futuro desempeño profesional / académico.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, con el fin de promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: La constitución del campo educativo:** La Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la escuela nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

**Eje 2: Pensamiento pedagógico latinoamericano:** Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire.). Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y sujetos pedagógicos: debates en torno a la educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

**Eje 3: Debates teóricos contemporáneos:** La vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socio-culturales. La heterogeneidad de los estudiantes y la segmentación escolar: el mito de la juventud homogénea en la educación obligatoria.

## 5. Bibliografía:

- Braslavsky, C. y Filmus, D. (1988). *Respuestas a la crisis educativa*. Buenos Aires: Cántaro.
- Coben, D., Gramsci y Freire (2001), *Héroes radicales*. Madrid: Miño y Dávila.
- Cuadernos de Pedagogía. (2000). *Especial 25 años. Pedagogías del siglo XX*. CISS Educación Barcelona: Celestin Freinet.
- Freire, P. (2017). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giroux, H. (1991). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Buenos Aires: Paidós.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- Gvirtz, S. et. al. (2009). *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique.
- Narodowski, M. (1996). *La escuela argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Pérez Lindo, A. (2010). *¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo*. Buenos Aires: Biblos.
- Pineau, P. (2008). *La educación como derecho. Fe y alegría*. Buenos Aires: Movimiento de educación popular, integral y promoción social.
- Pineau, P. (2009). *El concepto de educación popular. Un rastreo histórico*. Buenos Aires: FLACSO.
- Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2010). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

## 2º AÑO

Denominación: **Estado, Sociedad y Educación**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **1º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **67 h**

Carga horaria total virtual: **29 h**

Carga horario semanal y total: **06 h – 96 h**

### 1. Marco explicativo:

Desde esta Unidad Curricular se pretende contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas, considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación.

Se concibe a la educación como un proceso eminentemente social, donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. En esta línea de pensamiento, es preciso analizar críticamente la conformación del Estado Nacional, como así también las mutaciones experimentadas históricamente por él, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación en cada una de sus configuraciones históricas. Para ello, se torna necesaria la articulación con los contenidos propuestos en sociología de la educación, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Además, la unidad curricular se vincula con el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilite la formación de un docente crítico intelectualmente, capaz de fundamentar los distintos procesos y realidades de la educación en el marco de las políticas de Estado.

### 2. Finalidades formativas:

- Propiciar la comprensión de los supuestos teóricos para el análisis de la compleja relación entre Estado, sociedad y educación como sustento de las políticas públicas en materia educativa.
- Promover la interpelación en torno al desarrollo histórico de las políticas educativas reconociendo la realidad y los debates del presente, como producto de la realidad pasada y sus políticas, permitiendo la construcción de una perspectiva histórica en la formación profesional.
- Estimular el análisis de las distintas concepciones de Estado, sociedad y sistema educativo, sus interrelaciones, sus funciones y dinámicas,
- Promover el estudio de las normativas que regulan los procesos educativos y las acciones de los sujetos en tales procesos, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un

profesional crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal.

- Promover la toma de conciencia de las dimensiones ética y políticas generando así el desarrollo de una práctica social que rompa con las desigualdades educativas, consolidando a la educación como derecho social y bien público.

### 3. Capacidades:

- Favorecer el dominio de los saberes a enseñar, orientados a producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos de los aprendizajes de los estudiantes, respetando las heterogeneidades áulicas.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas y profesionales, comprometiéndose con el propio proceso formativo que permita favorecer su propio desempeño, propiciando el pensamiento crítico.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, con el fin de favorecer el diseño e implementación de estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, promoviendo la formulación de preguntas que permitan la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

### 4. Eje de Contenidos:

**Eje 1: Estado como construcción histórico-social.** Concepto y tipos de Estados. Formas de gobierno. Constitución de la Nación Argentina. Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.

**Eje 2: Surgimiento del sistema educativo: Contexto histórico-político.** Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado en relación con la Educación. El sistema educativo, elementos constitutivos y dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Las relaciones entre Estado, Sociedad y Educación en el capitalismo. Democratización del sistema.

**Eje 3: Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina.** El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.

**Eje 4: Bases legales del sistema educativo argentino, políticas de reforma educativa.** Marcos Normativos Nacionales y Provinciales que regularon el sistema Educativo Argentino. Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. Las funciones de la escuela y su historicidad. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales. La Educación Hospitalaria y en Contextos de encierro. La educación superior en la Argentina.

**Eje 5: Interpelar la educación obligatoria hoy.** La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela de educación secundaria contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. Sociedad, cultura y subjetividades de adolescentes y adultos. Convivencia escolar. Violencia escolar. Construcción de acuerdos de convivencia y participación política de los sujetos de la escuela secundaria.

### 5. Bibliografía:

- Arata, N y Marino, M (2013). *La Educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Bs. As.: Novedades Educativas.
- Brener G. y Galli G. (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Bs. As.: La Crujía.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- Filmus, D. (2002). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo*. Bs.As.: Troquel
- Garcés, L. (2017). *La edición después del Estado- Nación*. Bs. As.: Colihue.
- García Delgado, D. (1994). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs.As.: FLACSO.
- Oszlak, O. (2011). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As.: Emecé
- Puiggrós, A. (1997). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Bs. As.: Kapelusz.
- Tedesco, J. C. (2003). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs As.: Siglo XXI.

Denominación: **Ética Docente y Deontología Profesional**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **1° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **56 h**

Carga horaria total virtual: **24 h**

Carga horario semanal y total: **05 h – 80 h**

### 1. Marco Explicativo:

Esta propuesta intenta fortalecer la comprensión crítica de la dimensión ética presente en los problemas educativos y la necesidad de una interacción básica para todo docente que le permita desarrollar una reflexión crítica sobre la práctica profesional.

Concibe al ciudadano como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La unidad postula también el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales.

Asimismo, ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado.

Se pretende con esta unidad curricular recuperar y articular contenidos vistos en Estado, Sociedad y Educación y establece una relación estrecha con el Campo de la Práctica.

### 2. Finalidades formativas:

- Propiciar el desarrollo de una identidad profesional capaz de reflexionar sobre perspectivas axiológicas que reconozcan las diferencias, la búsqueda de lo común desde un posicionamiento ético, ciudadano y profesional.
- Aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones, sin renunciar a valores universales, mínimos y comunes.
- Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática.
- Comprender las normas que regulan el ejercicio profesional docente.

### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes propios de la disciplina, para transformarlos en contenidos escolares acordes a los futuros destinatarios, dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, que implique planificar y

*[Handwritten signatures and initials]*

desarrollar capacidades para vincularse responsablemente con los otros, trabajar colaborativamente en el aula y la comunidad educativa.

- Comprometerse con el propio proceso formativo para desarrollar habilidades de lectura, escritura, oralidad y trabajo con otros, que impliquen acciones colaborativas.

#### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Introducción al campo de la Ética.** Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo. Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos y políticos diferentes: éticas empíricas y éticas racionales: teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas. Ejercicio de la Ciudadanía.

**Eje 2: Relación entre la Ética y los derechos.** Fundamentos de los derechos humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda, tercera y cuarta generación. Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño y Adolescentes. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y la jurisdicción.

**Eje 3: Problemáticas Éticas contemporáneas y sus implicancias en el ámbito educativo.** Marco normativo de Situaciones complejas. Protocolo de situaciones complejas en contextos educativos. Marco de actuación. Problemáticas en el ámbito áulico, familiar, en espacios abiertos, en prácticas deportivas. Problemáticas inter y multiculturales: Discriminación y tolerancia. Problemáticas Bioéticas educativas.

**Eje 4: Ética y profesión docente.** La profesión: noción y requisitos para el ejercicio profesional. La profesión docente: Competencias éticas docentes. Juramento profesional. Perfil ético docente. Derechos y obligaciones del educador en el marco de la legislación vigente. Acuerdos de convivencia en el ejercicio docente. Asociaciones profesionales: gremios y colegiaturas. Regulación del ejercicio profesional: Estatuto del docente y régimen de licencias. Conformación de tribunales de ética.

#### 5. Bibliografía:

- Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable. Guía para el profesorado de secundaria*. Madrid: Narcea.
- Bazarra, L. Cassanova O., García J. (2018) *Ser profesor y dirigir profesores en tiempos de cambio*. Madrid. España. Ed. Nercea.
- Cohen Agrest, Diana. (2006). *Inteligencia ética para la vida cotidiana*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cortina, Adela; Martínez, Emilio. (1998). *Ética*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (2009). *Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires: La Crujía.
- Cullen, Carlos. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Noveduc.
- Filloux, Jean C. (2008). *Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor
- Guariglia, O.; Vidiella, G. (2011). *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa.
- Habermas, I. (1993). *Moralidad, ética y política*. Buenos Aires: Alianza.
- Schujman, G. y Siede, I. (2007) *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique.
- Tenti Fanfani, E. (2000). *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires: Losada.
- UNESCO. (1999) *Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles primario y secundario*. Costa Rica: autor.

Denominación: **Didáctica y Currículum**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **Anual**

Carga horaria total presencial: **112 h**

Carga horaria total virtual: **48 h**

Carga horario semanal y total: **05 h – 160 h**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

### 1. Marco Explicativo:

Se espera que en esta unidad curricular los estudiantes puedan comprender la especificidad de la tarea docente: la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las instituciones educativas. Se trata de una acción compleja que requiere de la apropiación de teorías y conceptos específicos y de la comprensión de las dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas y metodológicas de la enseñanza para un adecuado desempeño en las escuelas y en contextos sociales específicos.

Se parte de la convicción de que la enseñanza puede habilitar la apropiación significativa de contenidos socialmente relevantes, la comprensión de su complejidad y de los procesos que la misma supone, facilitando el compromiso de parte de los futuros docentes, en la elaboración de construcciones metodológicas-didácticas.

Se considera a la enseñanza como un dispositivo para la transformación y la democratización de bienes culturales, requiriendo el abordaje tanto de la dimensión teórica de la enseñanza como de la dimensión política, epistemológica, ética y técnica.

También se aborda la problemática del currículum en sus diversos niveles de concreción, entendiéndolo como un proyecto político-cultural a la vez que pedagógico, permitiendo diseñar propuestas áulicas que se correspondan con los niveles de concreción curricular que anteceden a esta.

Esta Unidad Curricular tiene articulación con Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Teorías de la Educación, Didáctica de la Historia y con las Unidades curriculares correspondientes al campo de la práctica profesional.

### 2. Finalidades formativas:

- Favorecer el reconocimiento de las problemáticas que presentan los contenidos a enseñar.
- Estimular la identificación de las características y necesidades de aprendizaje grupales e individuales de los sujetos, como base para su actuación docente.
- Acompañar el avance en el aprendizaje identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para aprender.
- Estimular la selección y el uso de nuevas tecnologías de manera contextualizada.

### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo a las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, donde se promoverá la toma de decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, buscando promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Cultura, currículum y enseñanza.** El currículum como proyecto político, pedagógico y cultural. Ámbitos de referencia. El currículum como documento público. Currículum como expresión de la selección cultural. El Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Articulaciones entre diferentes niveles curriculares. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en pluri-curso. Currículum y escolarización del saber. La definición del contenido escolar. Los aportes de las teorías críticas y pos-críticas: currículum una cuestión de saber, poder e identidad. Los conceptos de currículum prescripto, oculto, nulo, real. La justicia curricular. Inclusiones y exclusiones. Perspectiva de clase, raza y género. Niveles de

*[Handwritten signature and initials]*

concreción curricular. El currículum como organizador institucional. El docente como mediador en los procesos de construcción y desarrollo del currículum. Contrato pedagógico entre la escuela, la sociedad y el Estado.

**Eje 2: El saber didáctico.** La Didáctica: Dimensión teórica, política, epistemológica, ética y técnica. Articulaciones y tensiones entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Deconstrucción de la didáctica del sentido común, pseudoerudita y erudita. La didáctica desde el enfoque multirreferencial. La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica. Efectos de la enseñanza. Las configuraciones didácticas para los entornos digitales. Enseñar y aprender con TIC. Relaciones, tensiones y posibles articulaciones entre el currículum y la didáctica.

**Eje 3: La tarea docente.** La tarea docente y la enseñanza: la complejidad de la enseñanza, la enseñanza como problema y acto político, la experiencia formativa y “la buena enseñanza”. Enseñanza y diversidad sociocultural. La enseñanza en contextos específicos. Las relaciones entre enseñanza y aprendizaje. La relación teoría-práctica. La tríada didáctica. La organización de la enseñanza: formas básicas de enseñar, construcciones metodológicas. Relación forma/contenido. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas. El trabajo didáctico en el aula diversificada o plural (las configuraciones de apoyo). Materiales didácticos y recursos tecnológicos.

**Eje 4: La evaluación.** La evaluación como práctica social pública y democratizadora. Ética y poder. Carácter socio-político, teórico, epistemológico, pedagógico y técnico de los procesos evaluativos. Criterios de evaluación: institucionales y del campo disciplinar. La relación entre evaluación y acreditación. La evaluación como proceso continuo, participativo, para la comprensión y mejora de los procesos. Autoevaluación. Co-evaluación. Heteroevaluación. Instrumentos y prácticas de evaluación. Nuevos formatos de evaluación.

## 5. Bibliografía:

- Anijovich, Rebeca y Graciela Cappelletti (2017) *La evaluación como oportunidad*. Paidós. Buenos Aires
- Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para aprender*. Buenos Aires: Aique.
- Angulo Rasco, J. y Blanco, N. (Coordinadores). (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga: Aljibe.
- Bach, A. M. (2015). *Para una didáctica con perspectiva de género*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Camilloni, A. (2011). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A. y otras. (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Connel, R. (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata.
- Contreras, J. D. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.
- Davini, M. C. (2009). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Díaz Barriga, A. (1995). *Didáctica: Aportes para una polémica*. Buenos Aires: Aique.
- Eggleston, J. (1980). *Sociología del currículo escolar*. Buenos Aires: Troquel.
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2011). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Colihue.
- Santos Guerra Miguel Ángel (2017). *Evaluar con el corazón. De los ríos de las teorías al mar de la práctica*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tadeu Da Silva, T (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Belo Horizonte: Auténtica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

Terigi, F. (2004). *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.  
Torres Santomé, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.

3° AÑO

Denominación: **Investigación Educativa**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **1° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **67 h**

Carga horaria total virtual: **29 h**

Carga horario semanal y total: **06 h – 96 h**

### 1. Marco Explicativo:

Históricamente concebida como un actividad pertinente a la labor de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, la investigación educativa es reconocida hoy por su importancia en la formación docente como una instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo educativo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, torna necesaria la reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docente en su devenir.

En la especificidad de este campo, la lucha se libra entre la posibilidad/necesidad de construir nuevos saberes respecto de la práctica educativa sobre la base de experiencias previas, así como la toma de posición en relación a las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción genuina de producciones propias en el campo de la investigación educativa, producciones que emergen como resultado de la interacción entre la teoría y la práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al campo de la práctica profesional y la formación específica. Por tal motivo, se confiera especial relevancia a la articulación de esta unidad curricular con los tres campos de la formación docente y, específicamente, con Didáctica y Currículum, Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Teorías de la Educación.

### 2. Finalidades Formativas:

- Promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación de conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla.
- Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica, en tensión dialéctica, que permita superar el trabajo docente como mero ejecutor y transmisor de conocimientos producidos por otros.
- Estimular el desarrollo de capacidades que permitan resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo.
- Propiciar el conocimiento y operativización de posicionamientos epistemológicos y metodológicos inherentes a la investigación educativa.

### 3. Capacidades:

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, con el objeto de identificar las características y los diversos modos de aprender de los mismos.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar para promover la formulación de preguntas, expresión de ideas, el intercambio de puntos de vista e identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad;
- Comprometerse con el propio proceso formativo para analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarla.

#### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: La investigación como práctica social, científica y educativa.** Paradigmas en la Investigación social. Paradigma Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Avances en la investigación Educativa. Supuestos epistemológicos. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza. El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos

**Eje 2: Diseño de proyectos de investigación.** Aspectos epistemológicos en la construcción de objetos de estudio. Investigación Básica. Investigación — Acción. Elementos del diseño de investigación. Justificación o planteo del problema. Objetivos. Marco teórico. Marco metodológico: (Referentes empíricos- Estrategias de recolección de datos- Análisis de datos) Plan de Actividades. Cronograma.

**Eje 3: Ejecución de proyectos.** Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Prueba del instrumento de recolección de datos. Aplicación de instrumentos. Análisis de la información

**Eje 4: Construcción del informe final y su comunicación.** Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

#### 5. Bibliografía:

- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública*. Conferencia
- Achilli, E. (2000). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.
- Arnal, J. y del Rincón, D.; De la torre, A (1995). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodologías*. Barcelona: Labor.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Sautu, R. (2010). *Manual de Metodología*. Buenos Aires: Prometeo
- Sirvent, M. T. (2003). *Los diferentes modos de operar en investigación social*. Bs. As.: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Sirvent, M. T. (2008). *Educación de adulto: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Bs. As.: Miño y Dávila.
- Yuni, J; Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Buenos Aires: Brujas.

Denominación: **Cultura Digital y TIC**

Formato pedagógico: **Taller**

Despliegue: **2º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **56 h**

Carga horaria total virtual: **24 h**

Carga horario semanal y total: **05 h – 80 h**

#### 1. Marco Explicativo:

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entendiendo que, las transformaciones a nivel local e internacional que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red -como se denomina a la época actual-, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación, lo cual exige modificaciones en la formación de los futuros docentes.

Hacer referencia a fundamentos teóricos implica tener en cuenta el paradigma científico desde el cual se abordan las TIC, además de la ruptura de paradigmas sociales, educativos y comunicacionales. Este se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) “El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la sociedad del conocimiento”. Ello, evidencia una fuerte apuesta al reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la información y comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Entendemos a las TIC como formas culturales, como espacios donde circula información, y además posibilitan la construcción de conocimiento. En el espacio simbólico de las TIC confluyen el juego, la exploración, la creatividad, la fantasía y el pensamiento crítico, la información, la comunicación y la colaboración, debiendo entenderse estas categorías como un todo integrado, un entorno multimedial. La adecuación de tales prácticas tecnológicas al ámbito educativo promueve la creación de nuevos entornos didácticos que afectan de manera directa tanto a los agentes del proceso de enseñanza y de aprendizaje como al escenario donde se lleva a cabo el mismo. Las tecnologías de la información se aplican al campo pedagógico con el objeto de racionalizar los procesos educativos, mejorar los resultados del sistema escolar.

Esta unidad curricular se constituye desde una perspectiva transversal, en los tres campos de formación, para converger específicamente en la práctica docente.

## 2. Finalidades Formativas:

- Favorecer la identificación de las características de la sociedad de la información y el conocimiento, y las formas en que los distintos sujetos se apropian e interactúan con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Estimular el desarrollo de experiencias que impliquen la formación de ciudadanos/as responsables y reflexivos, que en su tarea como docentes puedan brindar herramientas para la conformación de una ciudadanía digital con principios éticos y con una actitud activa.
- Promover la apropiación de conocimientos sobre las herramientas tecnológicas que la sociedad desarrolla, introduciéndose como medios que posibiliten la comunicación eficaz en las aulas.
- Propiciar de forma transversal el uso social y educativo de las TIC como herramientas básicas para la formación general y en su futura tarea docente.

## 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, lo que implica producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, que favorezca planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa y generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, para analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, con el objeto de que participe activamente en debates sobre las problemáticas de la cultura digital y las TIC.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, con el fin de utilizar, diseñar y producir recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje; que permita seleccionar aquellos que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje, según los contextos de intervención.

#### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Cultura digital.** Análisis de la sociedad del conocimiento actual. Análisis y reflexión del contexto sociopolítico cultural actual: la sociedad de la información y del conocimiento, sus características. Conocimiento y reflexión de los nuevos paradigmas sociales y educativos. Definición de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Reconocimiento y valoración de las nuevas tecnologías en el aula.

**Eje 2: La ciudadanía digital.** Estudio del impacto de las TIC en la vida cotidiana y en los ámbitos educativos. Conocimiento de la importancia de la formación de una ciudadanía digital responsable. Seguridad en la red. Criterios para la selección y organización de los recursos digitales. Redes sociales, nuevas formas de comunicación, intercambio y divulgación del conocimiento.

**Eje 3: Herramientas digitales para la enseñanza.** Utilización de herramientas TIC para el uso cotidiano. Identificación de las características y los usos de programas y aplicaciones. Buscadores, ventajas y desventajas. Versiones de licencia libre y paga. Conocimiento sobre el uso de herramientas digitales. Exploración de distintos sistemas operativos, identificando sus ventajas y desventajas.

**Eje 4: Herramientas digitales para la enseñanza.** Conocimiento de las herramientas TIC para la enseñanza. Definición y características. Identificación de las características y usos: TIC para educadores. Utilización, diseño y producción variados de recursos en TIC en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje. Presentaciones y organizadores gráficos en diferentes programas: mapas y redes conceptuales, infografías, edición de imagen y video, muros interactivos, líneas de tiempo, formularios de encuestas y otras aplicaciones adaptables como recursos pedagógicos.

#### 5. Bibliografía:

- Adell, J.; Castañeda, L. (2010). *Entornos Personales de Aprendizajes (PLEs)*. Una nueva manera de entender el aprendizaje. En Roig Villa, R. & Fiorucci, M. (Eds.) para la investigación en innovación y calidad educativa. La investigación de las Tecnologías de la información y la comunicación y la interculturalidad en las aulas. *Stumenti di ricerca per l'innovaciones e la qualità in ámbito educativo*. La Tecnología del "informazione e della comunicaciones e linterculturalità nella scuola. Alcoy: Marfil-Roma TRE Università degli studi.
- Claro, M. (2010). *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes*. Estado del arte.
- Dussel, I. (2011). *VII Foro Latinoamericano de Educación. Aprender y enseñar en la cultura digital*. Buenos Aires: Santillana.
- Garzón, M. (2010). *Proyectos educativos: estándares para lograr una integración efectiva de las TIC y una auténtica colaboración entre los participantes*. 17th Annual. IEARN International Conference Barrie. Ontario: IEARN. Madrid: OEI.
- Vinagre, M. (2010). *Los fundamentos teóricos del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador y el papel del docente en el aprendizaje colaborativo asistido por ordenador, Teoría y práctica del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador*. Madrid: Síntesis.

#### 4º AÑO

Denominación: **Educación Sexual Integral**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **1º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **45 h**

Carga horaria total virtual: **19 h**

Carga horario semanal y total: **04 h – 64 h**

#### 1. Marco Explicativo:

A partir de la legislación vigente la educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La presente unidad curricular debe ser entendida como una construcción histórica y sociocultural que remite a múltiples



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

dimensiones, como los significados y valoraciones sociales sobre los cuerpos, los vínculos, las emociones, la construcción social y cultural del género, la identidad, los estereotipos y las orientaciones sexuales. Es por ello que se plantea un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, que reconoce a la sexualidad como constitutiva del ser humano, producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; analizada desde un enfoque de derechos, holístico e integral.

En esta unidad curricular se articularán saberes propios de Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Teorías de la Educación, Didáctica y Currículum, Sujeto de la Educación Secundaria y con el Campo de la Práctica Profesional Docente.

## 2. Finalidades formativas:

- Propiciar experiencias de análisis y reflexión de las posibilidades o limitaciones, prejuicios o preconcepciones, respecto a la sexualidad al momento de abordar la Educación Sexual Integral (ESI).
- Proponer un abordaje teórico que permita analizar históricamente cómo la educación sexual se transversaliza y es transversalizada por relaciones de poder en relación a: género, clase, culturas, etnias, economías, medios de comunicación, entre otros.
- Estimular el análisis de la ESI desde un enfoque de derechos, holístico e integral, promoviendo el desarrollo de miradas críticas e interdisciplinarias que permitan comprender los cinco ejes conceptuales que plantea la Ley. 26.150.
- Favorecer desde perspectivas disciplinares la elaboración de estrategias metodológicas-didácticas para el abordaje de la ESI en Educación Secundaria, a fin de contribuir con el reconocimiento de las relaciones entre sexualidad integral y nociones de diversidad, identidad, alteridad, diferencia, afectividad, cuerpo, género, salud y demás variables incluidas en el concepto de sexualidad integral.

## 3. Capacidades:

- Dirigir la enseñanza, gestionar la clase y comprometerse con el propio proceso formativo, asumiendo una actitud crítica y respetuosa frente al pluralismo de posicionamientos, sin renunciar al abordaje integral de la sexualidad humana.
- Dominar los saberes a enseñar que permita reconocer la sexualidad como parte constitutiva de la condición humana y el respeto que implica su tratamiento en el ámbito educativo, como propuesta orientada a la formación integral de las personas.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar promoviendo la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: La Sexualidad y sus marcos normativos.** Construcción histórica de la sexualidad y sus expresiones. Concepto y dimensiones de Sexualidad. Ley de Educación Sexual Integral 26.150. Alcances. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (Res. CFE 45/08). NAP para la Educación Sexual Integral (Res. CFE 340/18): Cinco ejes conceptuales para el abordaje de la ESI.

**Eje 2: Enfoque cultural y social de la sexualidad.** La cultura como condicionante de la sexualidad. El análisis crítico de la femineidad y masculinidad en distintos contextos. Estereotipos de género en el siglo XXI. Diversidad e identidad de género, distintas maneras de ser mujer y de ser varón. Los medios de comunicación y la tecnología en la construcción de los estereotipos de género. Grooming, redes sociales y sexualidad. La familia como seno de la educación sexual integral.

**Eje 3: Aspectos biológicos, psicológicos y emocionales de la sexualidad.** Adolescencias. Características físicas y biológicas en el desarrollo de la sexualidad. Genitalidad vs sexualidad humana. Aspectos psicológicos de la sexualidad. Afectividad y sexualidad. Construcción de identidad sexual y de Proyecto de Vida. Salud Sexual y Reproductiva. Fecundación, embarazo, parto y aborto. Enfermedades de Transmisión Sexual.

**Eje 4: Derechos sexuales.** La vulneración de derechos sexuales: discriminación, violencia, acoso,

abuso, maltrato, explotación sexual y trata. Marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.

## 5. Bibliografía:

- Curtis, H.; Barnes, S. (2001). Biología. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana.
- Faur, E. (2017). Mujeres y varones en la Argentina de hoy; géneros en movimiento. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Faur, Eleonor (en prensa) El derecho a la Educación Sexual Integral en Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. Buenos Aires, UNFPA.
- Faur, E., Gogna, M. y Binstock G. (2015). La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Lanantuoni, E. (2008). Pedagogía de la sexualidad. Buenos Aires: Bonum.
- Ley N°26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Sancionada en el año 2006. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Aprobados en 2008 por el Consejo Federal de Educación. Resolución N°45/08. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf)
- Mgt. Pablo Scharagrodsky (2007) Pedagogía. El cuerpo en la escuela. Explora las ciencias del mundo contemporáneo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- Martín, O.; Madrid, E. (2005). Didáctica de la Educación Sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor. Buenos Aires: Editorial Sb.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). Educación sexual integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2017). Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II. Serie cuadernos de ESI. Buenos Aires.
- Morgade Graciela (2011) Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa. La Crujía Ediciones.
- Morgade Graciela (2006) Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. Novedades educativas. N° 184.
- Morgade Graciela (2016) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula Rosario. Homo Sapiens Ediciones. 2016
- NAP – Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Sexual Integral. Res. CFE N°340/18. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo\\_resolucion\\_cfe\\_340\\_18\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf)
- Tortora, G. y Giabowski, S. R. (2003). Principios de anatomía y fisiología. México: Oxford University Press.

## B – CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 1º AÑO

Denominación: **Teorías de la Historia**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **1º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **67 h**

Carga horaria total virtual: **29 h**

Carga horario semanal y total: **06 h – 96 h**

### 1. Marco explicativo:

Es necesario conocer las características de la disciplina, sus modificaciones, quiebres y crisis. Para eso es primordial el conocimiento de los fundamentos teóricos y epistemológicos de los recorridos historiográficos elaborados en contextos socio-históricos particulares.

El conocimiento de producciones y enfoques historiográficos permite enriquecer la tarea educativa del futuro Profesor/a de Historia, puesto que es condición para el ejercicio básico de un pensamiento crítico, para la constatación de debilidades en obras consagradas, la valoración de aportes y registros, de fuentes y archivos. Se trata de conocer y dominar los debates



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

historiográficos, ya que el saber histórico está sin duda mediado por cada generación y surge de su propia superación, de la posibilidad de revelar su “lógica”, es decir, la mentalidad, los intereses, el clima de época, en que las diversas interpretaciones fueron formuladas.

Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Filosofía y Conocimiento, dado que en la misma se desarrollan las tradiciones filosóficas que fundamentan las distintas perspectivas teóricas de la historia y con Práctica I, dado que brinda elementos teóricos básicos para el abordaje situado. También se articula verticalmente con Didáctica de la Historia, ya que la misma aporta elementos conceptuales para la comprensión y reflexión de categorías tales como causalidad, tiempo histórico y espacio social.

## 2. Finalidades formativas:

- Promover el desarrollo del espíritu crítico respecto de las principales categorías conceptuales de la Historia.
- Propiciar la construcción de conceptos enriquecedores y reflexivos respecto de los debates epistemológicos al interior de la Historia.
- Estimular problematizaciones en relación a las escuelas, enfoques y perspectivas de la historiografía contemporánea.

## 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar para producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Problemas teóricos.** La espacialidad, la temporalidad, la subjetividad y los protagonistas en relación a las distintas perspectivas teóricas de la historia. Discusiones en torno a la causalidad y la linealidad en el análisis histórico. La noción de Historia a través de los distintos períodos históricos. Los usos, las funciones y el compromiso historiográfico.

**Eje 2: Problemas epistemológicos.** Las relaciones epistemológicas entre las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Historia. El análisis histórico: escritura, imaginarios y representación. Los materiales de la historia: debates sobre archivo y fuente. La complejidad de las ciencias sociales: la cuestión del cambio social.

**Eje 3: Problemas historiográficos.** La historia tradicional y las nuevas escuelas historiográficas. Perspectivas de los enfoques históricos contemporáneos. Finalidades, cambios y permanencias del discurso histórico. Disputas intelectuales y desafíos sociales en torno al lenguaje y la representación histórica. La memoria y el debate sobre la historia reciente.

## 5. Bibliografía:

- Burke, P. (2009). *Formas de hacer historia*. Barcelona: Alianza.
- Cernadas, J. Lvovich, D. (comp) (2010). *Historia ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fontana, J. (1999). *Introducción al estudio de la Historia*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (1998). *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Moradiellos, E. (1994). *El oficio del historiador*. Madrid: Siglo XXI.
- Moradiellos, E. (2001). *Las caras de Clío*. Madrid: Siglo XXI.
- Thomson, E. (2002). *Obra esencial*. Buenos Aires: Crítica.
- Villar, P. (1997). *Pensar históricamente*. Barcelona: Crítica.

Denominación: **Prehistoria, Antropología y Arqueología**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **1° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **78 h**

Carga horaria total virtual: **34 h**

Carga horario semanal y total: **07 h– 112 h**

### **1. Marco explicativo:**

La presente unidad curricular se enmarca en el análisis de una amplia etapa de la historia de la humanidad. Desde la existencia de los primeros homínidos, hasta los principales paradigmas interpretativos arqueológicos y antropológicos; incluyendo el poblamiento de América y su desarrollo hasta el siglo XV. Se considera importante el estudio de la prehistoria para el futuro profesional docente en la disciplina histórica, puesto que desde ella es posible comprender las formas de vida y la evolución biológica de nuestra especie; desde sus hallazgos más remotos en la era del paleolítico hasta el -4000 a finales de la era neolítica.

Los estudios sobre este periodo contribuyen al desarrollo de las principales herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas del campo antropológico y arqueológico. Se busca recorrer la historia de distintas escuelas de pensamiento y sus conceptos fundamentales, a fin de comprender las distintas aproximaciones teóricas a la historia de la arqueología, etnografía, antropología, métodos de datación, disciplinas, categorías de análisis y tendencias actuales.

Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Teorías de la Historia, ya que se destacan las diferentes perspectivas conceptuales en los estudios prehistóricos, antropológicos y arqueológicos y con Práctica I, incluyendo dentro de esta unidad actividades de campo tales como visitas a museos, yacimientos y reservas, entre otras. Además, se articula verticalmente con Historia Antigua, por la continuidad de los procesos sociales que dan origen a las primeras civilizaciones.

### **2. Finalidades formativas:**

- Fomentar el pensamiento crítico a través del análisis de diversas teorías, paradigmas y perspectivas antropológicas sobre la prehistoria y la hominización.
- Promover la reflexión respecto del origen de la población mundial y regional, desde una macro perspectiva del periodo prehistórico.
- Favorecer la conformación de ámbitos de debate que contribuyan a la comprensión de las problemáticas socioculturales analizadas en cada contexto histórico.
- Promover los estudios sobre la preexistencia de las culturas originarias de América, revalorizando sus saberes ancestrales y sus diversas cosmovisiones.

### **3. Capacidades:**

- Dominar los saberes a enseñar, para seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, con el fin de tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten las heterogeneidades áulicas, a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, que implique diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus ritmos y grados de avance.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.

### **4. Ejes de contenidos:**

**Eje 1: Prehistoria, paleolítico y neolítico.** El proceso de hominización desde el Australopithecus hasta el Homo Sapiens - Sapiens: la relación con la naturaleza y las estrategias de adaptación socioculturales. Diseminación espacial de los humanos modernos, orígenes de agricultura y ganadería: la Revolución Neolítica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

**Eje 2: Poblamiento de América.** Diversidad de culturas previas al siglo XV en América. Particularidades regionales y locales. Cronologías y perspectivas teóricas en relación al proceso de poblamiento del continente americano.

**Eje 3: Antropología y arqueología.** Principales teorías, escuelas, herramientas disciplinares y tendencias contemporáneas del pensamiento antropológico y arqueológico.

#### 5. Bibliografía:

- Arsuaga, J. L. (1999). *El collar del Neandertal. En busca de los primeros pensadores*. Barcelona: Destino
- Binford, L. R. (1996). *En busca del pasado*. Barcelona: Crítica.
- Díez Martín, F. (2005). *El largo viaje. Arqueología de los orígenes humanos y las primeras migraciones*. Barcelona: Bellaterra.
- Duby, G. (2007). *Atlas Histórico*. Barcelona: Larousse.
- Gambier, M. (1985). *Prehistoria y arqueología en la provincia de San Juan*. San Juan: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, UNSJ.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial.
- Leakey, R. y Roger L. (1999). *Nuestros orígenes. En busca de lo que nos hace humanos*. Barcelona: Crítica.
- Renfrew, C. y Bahn, P. (1993). *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Madrid: Akal.

Denominación: **Historia Antigua**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **78 h**

Carga horaria total virtual: **34 h**

Carga horario semanal y total: **07 h – 112 h**

#### 1. Marco explicativo:

La actualización bibliográfica que recibieron los estudios sobre sociedades antiguas se ha visto renovada en varios aspectos. La inclusión de una visión descentralizada, respecto de los grupos sociales que transitaron el periodo más remoto de la historia en África, Asia y Europa, permite prestar atención al futuro docente sobre las particularidades, pluralidades y complejidades de cada contexto de análisis.

De esta manera, se enriquece la comprensión de distintas unidades sociales que convergen entre el tercer milenio antes de la era común y el siglo V, como período en el que se encausan diferencias y similitudes, en tanto dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y religiosas, como diversas categorías temporales y espaciales.

Respecto del campo de formación, se pretende integrar los abordajes teóricos empleando las periodizaciones como herramientas didácticas para la construcción y creación de conocimientos.

Esta Unidad Curricular se vincula de manera horizontal con Teorías de la Historia, ya que se destacan las diferentes perspectivas historiográficas con los estudios de la antigüedad oriental y clásica y con Práctica I, ante la posibilidad de trabajos que reflexionen estudios de caso locales sobre el uso y la distribución de los recursos hídricos en analogía con las sociedades antiguas. También se articula verticalmente con Prehistoria, antropología y arqueología dados los procesos de continuidad y eventos de ruptura iniciados en el estudio de esta unidad curricular y con Historia Medieval, para reflexionar acerca de la emergencia de nuevos procesos políticos, las transformaciones geopolíticas de Europa y las tensiones en torno al desarrollo material de la vida social.

## 2. Finalidades formativas:

- Promover la organización de los contenidos para comprender e incorporar aspectos y problemáticas sociales, pretéritas y actuales que permitan la articulación con la práctica docente.
- Propiciar el análisis de conceptos estructurantes, que permitan la comprensión de las respuestas que las sociedades antiguas dieron ante los condicionantes naturales.
- Favorecer las contribuciones teóricas planteadas como circunstancias históricas, a fin de vincular distintas dimensiones de análisis, promoviendo reflexiones integrales.

## 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar para producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten las heterogeneidades áulicas, a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, con el objeto de analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Formaciones sociales y Políticas en Oriente.** Origen de las principales formaciones sociales y políticas en Oriente. La organización y jerarquización social, política, religiosa y económica de sociedades en Europa (Grecia y Roma), Asia (Anatolia, Corredor Palestino, Mesopotamia y Egipto) y África (Egipto).

**Eje 2: Las sociedades y sus particularidades.** Debates sobre las periodizaciones y especificidades históricas de cada cultura. La construcción del modo de producción esclavista. Nociones teóricas respecto de categorías particulares: Oriente, Occidente, Eurocentrismo, Civilización,

**Eje 3: Formas de organización social.** Conceptualizaciones de Estado, Imperio, soberanía, apropiación territorial y dominación cultural. Cronologías, sociedades y sistemas de escritura.

## Bibliografía:

- Campagno, M. (2002). *De los Jefes-parientes a los reyes-dioses. Surgimiento y consolidación del Estado en el antiguo Egipto*. Barcelona: Aula Aegyptiaca, Studia 3.
- Dickinson, O. (2000). *La edad del Bronce Egea*. Madrid: Akal.
- Finkelstein, I. (2003). *La Biblia desenterrada. Una nueva visión arqueológica del antiguo Israel y de los orígenes de los textos sagrados*. Madrid: Siglo XXI.
- Gómez Espelós, J. (2001). *Historia de Grecia Antigua*. Madrid: Akal.
- Hartog, F. (2003). *El espejo de Herodoto*. Buenos Aires: FCE.
- Murphy, S. (2006). *Repensando Oriente-Occidente*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Pomeroy, S. (2001). *La antigua Grecia. Historia política, social y cultural*. Barcelona: Crítica.
- Shipley, G. (2001). *El mundo griego después de Alejandro (323-30 A.C.)*. Madrid: Crítica.

Denominación: **Alfabetización Académica**

Formato pedagógico: **Taller**

Despliegue: **Anual**

Carga horaria total presencial: **90 h**

Carga horaria total virtual: **38 h**

Carga horario semanal y total: **04 h – 128 h**

## 1. Marco Explicativo:

Se concibe la alfabetización académica como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en las culturas discursivas de las disciplinas y en las actividades de producción, análisis



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

2003

-ME-

y comunicación de experiencias, en este caso con especial énfasis en la disciplina de la Historia. Alfabetizar académicamente implica permitir el acceso de la cultura de los estudiantes a la cultura de la disciplina, cuya especificidad se funda en el contenido expresado a través del lenguaje.

Contenido y forma no son independientes, pues escribir es uno de los medios más poderosos para aprender y por ello no puede quedar librado a como puedan hacerlo los estudiantes por su cuenta. Cualquier disciplina está conformada por modos específicos de pensar vinculados a formas particulares de escribir, y estas formas deben ser enseñadas junto con los contenidos de cada materia. En virtud de ello, aprender los contenidos de las unidades curriculares consiste en una tarea doble: apropiarse de su sistema conceptual—metodológico y también de sus prácticas discursivas características.

La formación del lazo social y el “aprender’ a pensar y a conocer son metas cruciales en la escuela de hoy; por este motivo, la producción y la comprensión de textos orales y escritos, y el desarrollo de las competencias lingüísticas que conforman y atraviesan el proceso de comunicación, constituyen un pilar imprescindible en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Éste se desarrolla en un espacio de trabajo colaborativo, regido por la idea de “aprender haciendo”, donde la enseñanza cobra carácter tutorial.

Se destaca el desarrollo de las capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Se les presenta a los estudiantes la oportunidad de trabajar en un entorno virtual, para fortalecer su rol de protagonistas en la construcción de los aprendizajes. En dicho entorno, el docente mediador será el encargado de transformar, seleccionar y organizar la presentación de los estímulos emitidos por el ambiente para despertar en el alumno la necesidad, la curiosidad y el interés suficiente.

Esta unidad curricular se articula de manera transversal con todo el plan de estudio, ya que favorece el fortalecimiento y desarrollo de competencias específicas para los futuros docentes en relación a las habilidades metacognitivas y metalingüísticas.

## 2. Finalidades formativas:

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los alumnos para construir el conocimiento de manera participativa e integral.
- Fortalecer el uso oral y escrito del lenguaje mediante la comprensión y producción de textos expositivos, argumentativos e instructivos (consignas).
- Propiciar la búsqueda y autoría de información responsable en internet para que el estudiante lleve a cabo los procesos de selección y de referenciación en soportes virtuales.
- Promover la integración de los saberes aprendidos en otras áreas propiciando espacios de reflexión para que el alumno incorpore las estrategias discursivas en todas las asignaturas.

## 3. Capacidades:

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, para Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, con el objeto de promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista, tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas;
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, de tal modo que diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento, para promover las capacidades orientadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

## 4. Ejes de Contenidos:

**Eje 1: Prácticas de comunicación.** La comunicación. Competencias y Determinaciones Psicológicas. La inclusión lingüística y no lingüística en el aula. La lengua oral en contextos

informales y formales. Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Comprensión y producción de textos orales en el aula (exposición, debate, diálogo, renarración, entre otros) Toma de notas: distintos métodos.

**Eje 2: Prácticas de lectura y escritura.** El texto y sus propiedades. Coherencia y cohesión. Qué es leer. La lectura como práctica social. La lectura como proceso (lector, texto y contexto) Estrategias cognitivas del lector: predicción, inferencia, verificación de hipótesis, corrección. La mediación del discurso en la construcción del saber en las disciplinas escolares. Escritura: concepto. Proceso recursivo. Signos, puntuación y entonación. Técnicas de reducción textual. Resumen. Síntesis. Mapa conceptual. Cuadro comparativo. Reflexión sobre las dificultades que suelen tener los escritores: las normas ortográficas, la adecuación del texto al género que le corresponde, organización de la información (progresión temática y coherencia), uso indebido de gerundio, dequeísmo, falta de concordancia, uso adecuado de los estilos directo e indirecto y la subordinación. Normas A.P.A.

### **Eje 3: Prácticas de lectura y escritura de textos académicos**

**3.1. Texto instructivo.** Consideraciones didácticas sobre los procesos de comprensión y comunicación del saber. Las consignas: concepto y consideraciones generales. Verbos y tiempos verbales que se utilizan en la redacción de consignas. Intervención docente en el proceso de revisión y reescritura.

**3.2. El texto expositivo.** La construcción de conocimiento científico en el aula. El conocimiento escolar. El texto expositivo y la lectura del discurso de la información. Contexto y paratexto. Funciones del lenguaje y tramas textuales. Estructura externa. Procedimientos explicativos. Tipos: científico y de divulgación científica; informe.

**3.3. El texto argumentativo.** El texto argumentativo como centro de interacciones comunicativas. Polifonía.

**3.4. Función del lenguaje y trama.** Estructura externa. Estrategias argumentativas. La argumentación en la ciencia: informe monográfico y ensayo. El aula como escenario comunicativo: la conversación y el debate como medios de aprendizaje. El docente como orador. Observación y comparación de formas textuales para la reformulación de textos de circulación académica.

**Eje 4: Prácticas de lectura y escritura en internet.** Clase invertida. Tipos de textos en soporte digital. La lectura multimodal. Lectura y escritura en entornos de aprendizaje virtual. Diferenciación entre herramientas y recursos digitales. Selección y uso correcto de recursos digitales para la lectura y escritura de textos utilizando lengua oral y escrito. Información y conocimiento. Búsqueda y selección adecuada de la información. Curaduría.

## **5. Bibliografía:**

- Adelstein, A. et al. (1998). *Taller de lecto-escritura. Aspectos normativos y textuales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Alvarado, M. (1999). *Paratexto*. Bs As: UBA.
- Arnoux, E et al. (1996). *Talleres de Lectura y Escritura. Textos y Actividades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bajtin, M. (2002). *Estética de la Creación Verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carlino, Paula (2003). *Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles*. en Educere, revista venezolana de educación, vol. 6
- Cassany, D. (2012). *La cocina de la escritura*. Buenos Aires: Anagrama.
- Di Stefano, M. y Pereira, C. (2004). *La enseñanza de la lectura y la escritura en el nivel superior: procesos, prácticas y representaciones sociales*. en Carlino, P. (coord.) Textos en contexto, número 6, Buenos Aires, Asociación Internacional de Lectura. Revista Latinoamericana de Lectura, pp 23-39.
- Eco, U. (1995). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.
- Finocchio, A. (2012). *Cuando las consignas invitan a escribir*. Bs. As. Flacso. <https://www.educ.ar/noticias/128237/hablamos-de-curar-contenidos>
- García Negroni, M. (coord) (2011). *Los discursos del saber: prácticas discursivas y enunciación académica*. Buenos Aires: Editoras Del Calderón.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

Rueda, N. y Enrique, A. (2006). *Claves para el estudio del texto*. Córdoba: Comunicarte.  
Van Dijk, T. (1992). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.

2° AÑO

Denominación: **Sujeto de la Educación Secundaria**  
Formato pedagógico: **Seminario**  
Despliegue: **1° Cuatrimestre**  
Carga horaria total presencial: **67 h**  
Carga horaria total virtual: **29 h**  
Carga horario semanal y total: **06 h – 96 h**

### 1. Marco Explicativo:

Sujeto de la Educación Secundaria es la unidad curricular destinada a debatir y contextualizar históricamente dos categorías teóricas que interaccionan en un espacio social especializado como la escuela: el sujeto adolescente/joven y la educación secundaria con sus especificidades dentro del sistema educativo.

La adolescencia y juventud es un constructo teórico que revela la representación social de época sobre la edad, y sobre su modo de tratarla. En este sentido, actualmente, hay dos enfoques teóricos antagónicos para su comprensión: el clásico y el integral. Ambos sostenidos desde paradigmas distintos, el primero desde el tutelaje y el segundo desde la protección integral como sujeto de derecho. Además, se incorpora la perspectiva de derecho, dentro del paradigma de la protección integral, para dar tratamiento a las adolescencias en los diferentes espacios sociales donde se expresa y participa.

La educación secundaria nace en la Argentina a final del siglo XIX, convirtiéndose en obligatoria a inicios del siglo XXI, con la Ley Nacional de Educación 26.206 en el año 2006. Este acontecimiento histórico del sistema educativo, agrupa en las escuelas y en sus aulas a un colectivo juvenil muy plural. La escuela secundaria, como último nivel obligatorio, debe proponerse transformar su gramática escolar para dar tratamiento a esta diversidad de adolescencias y juventudes, pero además debe incorporar la cultura juvenil que la habita e instituye.

Por lo expuesto, se propone que el futuro Profesor/a de Historia sea capaz de realizar un recorrido, en sentido diacrónico, tanto de la edad del sujeto que aborda como de su relación con el tramo del sistema educativo que la contiene. De esta forma, se habilita un espacio de formación reflexiva y crítica para pensar y ensayar argumentos teóricos y prácticos sobre el rol del docente y su relación con las adolescencias en la escuela secundaria en nuestra actualidad.

En el marco del trabajo con las capacidades profesionales, la propuesta formativa promueve la confrontación teórica-práctica, procurando que los futuros profesores logren un encuentro crítico y significativo con el conocimiento, conquistando nuevas perspectivas y miradas sobre adolescente y jóvenes en la actualidad para adecuar las intervenciones pedagógicas y la tarea docente en general.

La unidad curricular se articula horizontalmente con Práctica II y Estado, Sociedad y Educación. Se nutre de los aportes de Psicología Educativa, Teorías de la Educación y Sociología de la Educación del curso primer año; permitiendo la reflexión y comprensión del entramado socio-histórico en el que se desenvuelve y desarrolla el sujeto de la educación secundaria y las transformaciones sociales que lo condicionan.

En esta unidad curricular se determinan un abordaje integrado con Práctica II, a través del Trabajo de Campo, cuyas intervenciones permiten comprender la realidad del nivel para el cual se forman.

### 2. Finalidades formativas:

- Propiciar instancias para comprender las problemáticas del sujeto destinatario de la educación secundaria, en el marco de las transformaciones sociales y educativas en su contexto.
- Promover el análisis del sujeto de la educación secundaria, focalizando la mirada en los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar y no escolar.

Buenos  
Aires

- Promover el reconocimiento del escenario escolar, en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, para viabilizar el tránsito y obtener la configuración de los sujetos y su proyecto a futuro.
- Estimular la realización de experiencias articuladas con el Campo de la Práctica Docente, para analizar y comprender la realidad del nivel para el cual se forman, así como los procesos que configuran las trayectorias escolares.
- Favorecer el análisis crítico de discursos y representaciones acerca de juventudes e identidades en términos de pluralidad.

### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, que propicie la construcción de conocimientos teóricos que remitan a la complejidad de los procesos de aprendizajes de los sujetos en su diversidad.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, que permita la participación activa en debates y análisis de las condiciones socio-históricas y culturales que determinan las problemáticas de los sujetos del nivel secundario.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario, que implique identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas, para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento, que implique acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Sujeto de la Educación y construcción de la subjetividad.** Identificación de las diferentes disciplinas que convergen en el estudio de la problemática del sujeto. Caracterización de los niveles del desarrollo y escolarización. Valoración de la perspectiva de considerar a niñas/os, adolescentes, jóvenes y adultos en plural. Reflexión sobre tres categorías construidas socialmente: adolescencia, juventud y adultez, con sus oportunidades, riesgos y desafíos educativos.

**Eje 2: Desarrollo cognitivo y aprendizaje emocional.** Reconocimiento de distintos procesos de aprendizaje con énfasis en las características del sujeto del Nivel Secundario. Identificación de la psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos: Teoría del desarrollo del conocimiento de Piaget. Los enfoques socioculturales: la teoría socio-histórica de Vigotsky. Las perspectivas cognitivas y el estudio del aprendizaje: aprendizaje significativo de Ausubel. Análisis del rol de la escuela y los aspectos sociales que influyen en la educación emocional.

**Eje 3: Sujeto en la escuela.** Reflexión sobre la particularidad del estudiante del nivel secundario y sus trayectorias educativas. Reconocimiento de la escuela secundaria como receptora de la problemática adolescente y la comprensión del papel del educador en los sujetos adolescentes. Identificación de las problemáticas que se relacionan con violencia y su repercusión en la escuela en la actualidad. Actuación ante emergencias de situaciones conflictivas. La mirada del educador. Conocimiento de conductas disruptivas, las franjas de inclusión-exclusión y de situaciones conflictivas arquetípicas en el aula. Bullying. Caracterización de la Teoría del Vínculo.

### 5. Bibliografía:

- Barreiro, T. (2017). *Los del fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topia.
- Crabay, M. (compiladora) (2010). *Adolescencias y juventudes. Subjetividades y riesgos. Contribuciones para su análisis y comprensión*. Buenos Aires: Brujas.
- Falconi, O. (2004). *Las silenciadas batallas juveniles: ¿Quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy?* Argentina: Kairós. Revista Temas Sociales, UN San Luis, Año 8-Nº 14.
- González, L. y Orschanski, E. (2011). *Cre-cimientos. Una mirada desde la psicopedagogía y la pediatría sobre las nuevas infancias y adolescencias*. Argentina: Boulevard.
- Margulís, M. y Urresti, M. (1998). *La construcción social de la condición de juventud*. En Cubis, H.; otros. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Universidad Central. Siglo del Hombre Editores.
- Nasio, Juan D. (2011) *¿Cómo actuar con un adolescente difícil?* Buenos Aires: Paidós.
- Terigi, F. (2015). *Sobre los procesos de aprendizaje*. Buenos Aires: InFoD.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

Urresti, M. (2000). *Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela*. En Tenti Fanfani, E. (compilador). Una escuela para adolescentes. Reflexiones y valoraciones. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Denominación: **Historia Medieval**  
Formato pedagógico: **Asignatura**  
Despliegue: **1° Cuatrimestre**  
Carga horaria total presencial: **78 h**  
Carga horaria total virtual: **34 h**  
Carga horario semanal y total: **07 h – 112 h**

#### 1. Marco explicativo:

Las bases teóricas de este espacio curricular proponen reflexionar acerca de las principales formaciones sociales y culturales que se desarrollaron en Europa, Asia y norte de África entre el siglo V y el siglo XV.

Resulta importante que la formación inicial del Profesor/a de Historia atienda a la diversidad de sus conceptos, la jerarquización de sus sociedades y la cronología de prácticamente mil años de historia de donde surgen distintos enfoques teóricos. Se dirige la atención hacia los aportes actuales de estudios medievales que incorporen visiones renovadas sobre los procesos pretéritos abordados. Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Práctica II, ya que se propician los contactos con especialistas en el área como parte de las actividades de campo de la misma. Además, se vincula verticalmente con Historia Antigua para reflexionar sobre las permanencias culturales y las transformaciones territoriales poblacionales y económicas. Además, se vincula con Historia Moderna con el fin de analizar la emergencia de nuevos agentes políticos en las disputas por la configuración del mundo occidental.

#### 2. Finalidades formativas:

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico y cuestionamientos epistemológicos, a fin de poner en discusión postulados hegemónicos.
- Propiciar la comprensión de las particularidades de las sociedades medievales, mediante una integración de las dimensiones política, económica, cultural y religiosa.
- Facilitar las interrelaciones entre las diversas categorías temporales y espaciales con procesos históricos abordados en el presente diseño curricular.

#### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, con el fin de producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, para analizar el desarrollo de sus capacidades profesionales y académicas, para consolidarlas.

#### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: El medievalismo:** concepto histórico y su construcción teórica. Modo de producción esclavista, transformación al modo de producción feudal. La estratificación y roles sociales. Dimensiones económica, social, política, religiosa y cultural. El avance de los pueblos nórdicos, árabes y eslavos sobre Europa.

**Eje 2: La sociedad feudal.** Estamentos de la sociedad feudal. La sociedad tradicional: clero, nobleza y campesinado. Las instituciones de la sociedad medieval, el papel de la Iglesia: el teocentrismo medieval y la Santa Inquisición.

**Eje 3: Metamorfosis del feudalismo.** Transición al capitalismo, conceptualizaciones. El mundo bizantino y el Islam. Las Cruzadas. La Revolución comercial: las alianzas comerciales y el proceso de urbanización. La expansión ultramarina.

### 5. Bibliografía:

- Astarita, C. (2009). *La historia de la transición del feudalismo al capitalismo en el marxismo occidental, en Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Bloch, M. (2002). *La sociedad Feudal*. Madrid: Akal.
- Duby, G. (1995). *Año 1000 Año 2000, la huella de nuestros miedos*. Santiago: Ed. Andrés Bello.
- Le Goff, J. (1999). *La civilización del occidente medieval*. Buenos Aires: Paidós.
- Mitre, E. (1995). *Historia de la edad media en occidente*. Madrid: Cátedra.
- Petit Dutaillies, C. (1961). *La monarquía Feudal en Francia e Inglaterra (Siglos X a XIII)*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana.
- Verdón, J. (2006). *Sombras y luces de la edad media*. Buenos Aires: El Ateneo.

Denominación: **Historia Moderna**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **2º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **78 h**

Carga horaria total virtual: **34 h**

Carga horario semanal y total: **07 h – 112 h**

### 1. Marco explicativo:

La comprensión de las singularidades existentes en las distintas sociedades medievales estudiadas, mediante la integración de las dimensiones social, política, económica, cultural y religiosa permiten al futuro docente de Historia, el análisis pormenorizado y la consideración de diversas categorías temporales y espaciales, para la interrelación de los procesos modernos estudiados hasta la conformación de la “economía-mundo”.

En este sentido, se torna necesario un abordaje que posibilite visualizar la complejidad de los desarrollos bajo estudio, estimulando el análisis de las dinámicas modernas y el reconocimiento de distintas transversalidades históricas que hay en ellas. Por esta razón, se debe partir de una mirada con espíritu crítico reflexivo, que considere la multicausalidad de los procesos históricos y se articule con una perspectiva multidisciplinar, que posibilite estudios tanto diacrónicos como sincrónicos, dando lugar a interpelaciones del pensamiento eurocéntrico gestado en aquel entonces. Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Historia Latinoamericana y del Caribe I e Historia Argentina y de San Juan I, ya que contextualiza el análisis de los distintos procesos de expansión europea. A su vez, se vincula con la Práctica II por los trabajos de campo enfocados en el análisis de los contenidos construidos en el nivel secundario en relación a las nociones de modernidad, específicamente en los proyectos curriculares institucionales. También se articula verticalmente con Historia Contemporánea, para sustentar la comprensión de la transición del capitalismo mercantil a sus siguientes fases y con Historia medieval, dados los procesos de continuidad y eventos de ruptura iniciados en el estudio de esta unidad curricular.

### 2. Finalidades formativas:

- Favorecer la comprensión de los procesos modernos europeos como condicionantes de la realidad histórica actual, estimulando la configuración de un pensamiento que cuestione los elementos de la sociedad vigente a partir de un análisis de los factores económicos, políticos y culturales de la modernidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- Posibilitar el acceso a nuevos materiales de información para la construcción de perspectivas académicas que motiven una dinamización del mundo contemporáneo situado.

### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar de modo tal que implique producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase implementando recursos y estrategias didácticas, con el objeto de promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: La modernidad.** La transición feudal al capitalismo incipiente. Invasiones europeas. Humanismo y Renacimiento: perspectivas políticas y económicas. La ruptura de la Cristiandad. El avance otomano tras la caída de Bizancio. Procesos de construcción del Estado monárquico y pluralidad de formas políticas.

**Eje 2: El período histórico del Barroco y cambios sociales.** Cultura y ciencia. Conflictos confesionales. Crecimiento demográfico y expansión capitalista. Reinos occidentales, imperios nórdicos y de la Europa del Este. Rivalidades y alianzas europeas.

**Eje 3: Crisis del Antiguo Régimen.** Nuevas configuraciones políticas frente al absolutismo: parlamentarismo y republicanismo. Emergencia de los Estados Nación. Crisis económicas y tensiones poblacionales europeas. La Ilustración, el despotismo ilustrado y la expansión territorial. Las Revoluciones Burguesas: la Revolución Francesa.

### 5. Bibliografía:

- Bennassar, B. (1998). *Historia moderna*. Madrid: Akal.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Carbonell, Ch. (2001). *Una historia europea de Europa*. Madrid: Akal.
- Floristán A. (2005). *Historia moderna universal*. Barcelona: Ariel.
- Martínez Ruiz, (2000). *Introducción a la Historia Moderna*. Madrid: Istmo.
- Prieto, A. y Rodríguez, M. (2016). *Métodos y perspectivas de investigación en Historia Moderna*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Romano, R. Tenenti, A (1971). *Los fundamentos del mundo moderno*. Madrid: Siglo XXI
- Wallerstein, I (1984). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.

Denominación: **Historia Latinoamericana y del Caribe I**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **90 h**

Carga horaria total virtual: **38 h**

Carga horario semanal y total: **08 h – 128 h**

### 1. Marco explicativo:

La presente unidad curricular, aborda saberes desde el proceso de la conquista y colonización hasta la crisis del primer modelo colonial en la primera mitad del siglo XIX. Sus contenidos posibilitan, en la formación inicial del Profesor/a de Historia, el tratamiento de los cambios, continuidades y rupturas que se producen en la pluralidad de dimensiones propia de la realidad sociohistórica como consecuencia de la expansión europea en los diferentes contextos americanos.

El concreto espacio – temporal definido, incluye procesos complejos para los que se sugiere un abordaje que posibilitará explicar y comprender los procesos simultáneos y las transversalidades presentes en regiones diversas, así como sus rasgos específicos.

Esta Unidad Curricular se vincula de manera horizontal con Historia Moderna e Historia Argentina y de San Juan I, ya que contextualiza el análisis de los distintos procesos de conquista, colonización y las configuraciones socioculturales y geopolíticas del territorio americano. A su vez, se vincula con la Práctica II, por los trabajos analíticos abocados a los conceptos latinoamericanos en los proyectos curriculares institucionales del nivel secundario. Además, se articula verticalmente con Historial Latinoamericana y del Caribe II, ya que aporta categorías conceptuales para la comprensión de los fenómenos revolucionarios, los procesos independentistas y la conformación de los Estados modernos latinoamericanos. A su vez se articula verticalmente con Geografía histórica, economía y demografía por las categorías analíticas y herramientas históricas que le va a suministrar.

#### **Finalidades formativas:**

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico latinoamericano que se fundamente en el aprendizaje de una realidad histórica compleja, entre finales del siglo XV y mediados del siglo XIX.
- Estimular la contrastación de los posicionamientos ideológicos e historiográficos latinoamericanos, para una selección pertinente de la bibliografía y los enfoques de enseñanza.
- Facilitar la evaluación de los distintos recursos heurísticos disponibles, transformándolos en herramientas pedagógica.

#### **2. Capacidades:**

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Comprometerse con el propio proceso formativo para analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, para consolidarlas.
- Planificar y desarrollar las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.

#### **3. Ejes de contenidos:**

**Eje 1: Fundamentos y debates sobre Latinoamérica.** Coordenadas para la definición espacial, social y territorial Latinoamericana. Unidad histórica, los equívocos en la construcción de la historia latinoamericana. La violencia: de la conquista al colonialismo. Temporalidad mixta de América latina. Problemáticas de género en Latinoamérica y Caribe. El pensamiento decolonial latinoamericano.

**Eje 2: Dominación colonial.** Bases de largas líneas de continuidades y rupturas. El debate sobre las sociedades coloniales. Matices societales: plantación, hacienda y estancia. La desestructuración de las comunidades indígenas. La migración forzada africana. La división racial del trabajo. La urbanización colonial, villas: poblaciones y ciudades.

**Eje 3: Las reformas y la centralización administrativa.** La disolución del orden colonial: la ruptura del nexo colonial como revolución. La coronación del proceso bajo la forma de revolución pasiva dependiente. Los inicios del proceso de construcción de los Estados Nacionales latinoamericanos.

#### **4. Bibliografía:**

- Altamirano, C. (2010). *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz.
- Ansaldi, W. (2012). *América latina, la construcción del orden: de la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. (2015). *América Latina piensa en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bengoa, J. (2007). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: FCE.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- Bethell, L. (1992). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Cibotti, E. (2016). *América latina en la clase de historia*. Buenos Aires: FCE.
- Dussel, E., Mendieta, E. y Bohórquez, C. (2009). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe*. México: Siglo XXI.
- Guardia, S. (2013). *Historia de las mujeres en América Latina*. Lima: Cemhal.
- Halperín Donghi, T. (1997). *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Halperín Donghi, T. (2005). *Revolución y guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires.
- Socolow, S. (2016). *Las mujeres en la América Latina colonial*. Prometeo: Buenos Aires.
- Zanatta, L. (2012). *Historia de América Latina, desde la Colonia hasta el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Denominación: **Historia Argentina y de San Juan I**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Carga horaria total presencial: **67 h**

Carga horaria total virtual: **29 h**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horario semanal y total: **06 h – 96 h**

### 1. Marco explicativo:

Esta unidad curricular comprende que es prioritario en la formación del Profesor/a de Historia reconocer las culturas preexistentes de la Historia Argentina y de San Juan. Asimismo, es necesario realizar un abordaje que permita visualizar procesos históricos superpuestos cronológicamente, pudiendo distinguir sincronías o diacronías, según la etapa que se analice. Por ello se propone el trabajo hasta 1820, momento que emergen las autonomías provinciales.

El enfoque amplio de los contenidos permitirá diferenciar entre la historia de Argentina y la historia de San Juan, ya que comparten semejanzas y diferencias que manifiestan el desarrollo humano en el espacio geográfico.

Se propone la articulación con Historia Latinoamericana y del Caribe I e Historia Moderna, pues el abordaje de problemas significativos y debates de la historiografía actual, integraría un análisis estructural del contexto local, nacional, latinoamericano y mundial; constituyéndose en una valiosa herramienta de comparación. A su vez se articula verticalmente con Geografía histórica, economía y demografía por las categorías analíticas y herramientas históricas que le va a suministrar.

Esta Unidad Curricular se vincula de manera horizontal con Historia Moderna e Historia Latinoamericana y del Caribe I, ya que enmarca el abordaje temporal y espacial de los fenómenos locales y regionales. A su vez, se vincula con la Práctica II, mediante la emergencia de problemas históricos argentinos y sanjuaninos en las observaciones documentales, los análisis de planificaciones y las reflexiones sobre el proyecto curricular institucional de 2do. y parte del 3er. año de la Educación Secundaria Básica. También, se articula verticalmente Historia Argentina y de San Juan II, porque brinda categorías conceptuales para la comprensión de los fenómenos políticos, económicos y culturales de las sociedades rioplatenses y cuyanas.

### 2. Finalidades formativas:

- Estimular el desarrollo de una conciencia crítica de las principales categorías de análisis de la Historia Argentina y de San Juan.
- Propiciar la construcción de conceptos enriquecedores respecto de los debates epistemológicos al interior de la historiografía actual.

- Promover la organización de la dinámica de trabajo escolar, a través de la aplicación de estrategias didácticas, para facilitar la comprensión del contenido específico de la unidad curricular.

### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, de modo tal que implique producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes y seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario, para diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad, utilizando educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Indígenas, europeos y africanos.** Las sociedades originarias sedentarias y nómadas al momento de la conquista y los procesos de invasión y dominación con énfasis en los niveles locales y regionales. Crisis política en España respecto del ordenamiento interno colonial. La migración forzada africana.

**Eje 2: Ocupación española del territorio.** Proceso de exploración, conquista y colonización española como emergente de la subordinación económica y material de los proyectos geopolíticos. Virreinato del Río de la Plata y Virreinato del Perú. Disputas regionales. Revolución, independencia y guerras desde la perspectiva histórica cuyana.

**Eje 3: Ciudades, provincias y nación.** Proyectos políticos y económicos: debates historiográficos. Los orígenes del Caudillismo. Problemas de género en la Historia Argentina.

### 5. Bibliografía:

- Arias, H. y Peñaloza de Varese, C. (1966). *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.
- Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Sudamericana
- Bayer, O. (2010). *Historia de la crueldad argentina*. Buenos Aires: RIGPI.
- Di Meglio, G. (2016) *¡Viva el bajo pueblo!* Buenos Aires: Prometeo
- Donghi, T. H. (2005). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fradkin, R. y Garavaglia, J.C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Illanes, D. (2010). *Historia de San Juan*. San Juan: Laberinto.
- Mandrini, R. (2008). *La Argentina aborigen: de los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Palomeque, S. (2000). *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rodríguez, N. (1997). *Nueva Historia de San Juan*. San Juan: EFU.
- Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Videla, H. (1972). *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Academia del Plata, Universidad Católica de Cuyo.

### 3° AÑO

- Denominación: **Historia de la Historiografía**
- Formato pedagógico: **Seminario**
- Despliegue: **1° Cuatrimestre**
- Carga horaria total presencial: **67 h**
- Carga horaria total virtual: **29 h**
- Carga horario semanal y total: **06 h – 96 h**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

### 1. Marco explicativo:

En esta unidad curricular se propone profundizar el recorrido por la constitución de la Historia como disciplina profesional y científica desde sus precursores en la antigüedad, pasando por el siglo XIX y analizar algunos de los enfoques historiográficos más significativos del siglo XX: la Escuela de Annales y la historiografía marxista británica, como también los nuevos aportes de fines del siglo XX debidos a la Microhistoria y a la Nueva Historia Intelectual.

La formación inicial del Profesor/a de Historia se orientará al reconocimiento de los problemas centrales que atravesó la producción histórica desde el proceso de institucionalización y profesionalización. De este modo, se realizará un análisis de la Historia de las mujeres y la perspectiva de género, la Historia Oral y los estudios poscoloniales. Asimismo, se espera trabajar con la historiografía latinoamericana, argentina y local.

Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Didáctica de la Historia, ya que aporta diversas visiones de líneas historiográficas para el posicionamiento en torno a la enseñanza de la Historia y con Práctica III, ya que permite incorporar los contenidos en las intervenciones como primeras experiencias áulicas. También se articula verticalmente con Teorías de la Historia, porque a partir de los planteos de esta última, acerca de determinadas categorías teóricas, pueda identificar y posicionarse en distintas corrientes historiográficas.

### 2. Finalidades formativas:

- Contribuir a la elaboración de herramientas analíticas que posibiliten una lectura crítica de documentos, autores y contextos historiográficos particulares.
- Propiciar la valoración de las contribuciones que poseen las circunstancias históricas y el diálogo con sus emergentes historiográficos, desde un punto de vista reflexivo, integral y pedagógico.
- Promover el debate de los alcances, limitaciones e innovaciones de las corrientes historiográficas en general, en relación con las actuales perspectivas de la escritura de la historia.

### 3. Capacidades:

- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Desarrollar estrategias de comunicación variadas, con diferentes propósitos.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, con el fin de diseñar e implementar estrategias didácticas diversas, para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento, para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Historiografía antes de la Historia como Ciencia.** De la Historiografía clásica o grecorromana y sus antecedentes orientales con la Antigüedad tardía cristiana y bizantina hasta la historiografía medieval, renacentista e ilustrada. Principales historiadores, retórica e investigación histórica. Utilidad de la historia, los métodos y las fuentes. La naturaleza y los géneros de la escritura histórica. La historia como literatura y como política. La filología, las periodizaciones y las cronologías.

**Eje 2: La Historia como Ciencia.** Del siglo de la Historia, el historicismo, el romanticismo y el positivismo a la reacción anti positivista de fines del siglo XIX y mediados del siglo XX. Las escuelas: francesa de Annales y británica Marxista. Autores representativos, producciones y contextos.

**Eje 3: Historiografía, nuevos enfoques y posmodernidad.** De las tendencias recientes del giro lingüístico y decolonial a las historias alternativas. El problema de la posmodernidad y la descentralización de la historia. Aportes de los estudios poscoloniales y feministas. De la

fragmentación a la síntesis. Más allá del Occidente Europeo: el mundo islámico. China. Historiografía latinoamericana, argentina y sanjuanina. De las narrativas originales y las crónicas incipientes a la profesionalización historiográfica. Escritores destacados, contextos particulares. Contribuciones significativas de su producción histórica.

## 5. Bibliografía:

- Acha, O. (2005). *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Aurell, J. (2005). *La escritura de la memoria*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Burke, P. (1987). *Sociología e Historia*. Madrid: Alianza.
- Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Burke, P. (2006). *La Revolución historiográfica francesa*. Barcelona: Gedisa.
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Burke, P. Aurell, J. (2013). *Comprender el pasado*. Madrid: Akal.
- Clavel de Báez, S., Davire de Mursi, D., López Daneri, M., García, A. (1998). *Aportes para la historia de la historiografía*. San Juan: Editorial FFHyA.
- Devoto, F. y Pagano, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Kaye, H. (2020). *Los historiadores marxistas británicos*. Buenos Aires: Waldhuter.

Denominación: **História Contemporánea**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **1º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **78 h**

Carga horaria total virtual: **34 h**

Carga horario semanal y total: **07 h – 112 h**

## 1. Marco explicativo:

En la presente unidad curricular se propone brindar un andamiaje introductorio del proceso histórico mundial posterior al siglo XVIII, que reposa en lo político – militar por las campañas napoleónicas y su fulgurante difusión de las ideas revolucionarias por toda Europa, al tiempo que deterioran irremediablemente la caracterización territorial de las antiguas monarquías.

La respuesta de éstas, es el rediseño del mapa europeo en ese primer congreso de vencedores que, reunido en Viena, intenta infructuosamente restaurar el absolutismo. El Estado Nación como nueva ficción política, ordenará a los pueblos según nuevos criterios históricos.

El Siglo XX se devana como interminable contienda por la hegemonía mundial entre antiguos socios. Tras las guerras mundiales, las superpotencias emergentes: Estados Unidos y la Unión Soviética, maniobran evitando confrontaciones abiertas hacia la configuración de un mundo multipolar, globalizado y neoliberal.

Lo descripto resulta de gran importancia en la formación del Profesor/a de Historia, en tanto permitirá la objetivación del tiempo histórico, por medio de categorías de análisis relativas a la crisis social generalizada, la identificación de un orden mundial y las relaciones de poder que subyacen a tal orden.

Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Historia Latinoamericana y del Caribe II así como con Historia Argentina y de San Juan II para interrelacionar los procesos históricos propios de la contemporaneidad en escala de análisis regional, nacional y local. También, se articula la asignatura con la Práctica III, ya que permite incorporar los contenidos en las intervenciones como primeras experiencias áulicas. Y se articula verticalmente con Historia moderna, dados los procesos de continuidad y eventos de ruptura iniciados en el estudio de esta unidad curricular.

## 2. Finalidades formativas:

- Promover el análisis de los procesos históricos contemporáneos, a partir de una lectura profunda de los documentos bibliográficos especializados en la materia.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- Favorecer desde finales del siglo XVIII hasta el siglo XXI: la identificación de los principales protagonistas sociales y los factores determinantes y fenómenos históricos, que orientaron la circulación del poder político, económico y cultural.
- Propiciar el estudio de los cambios de las hegemonías mundiales y sus consecuencias en las complejas configuraciones históricas de los tiempos contemporáneos.
- Estimular la construcción de las versiones del conocimiento histórico contemporáneo a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, de modo tal que implique producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos, para favorecer el aprendizaje individual, grupal y colaborativo de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, con el objeto de utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje y diseñar e implementar estrategias didácticas.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: El mundo de 1780 a 1790.** De la Era de la Revolución a la Era del Capital. Las Revoluciones. La guerra, la paz y el nacionalismo. Hacia un mundo industrial. La carrera abierta al talento. La tierra y el trabajador pobre. Las ideologías religiosas y seculares. Las ciencias y las Artes. La primavera de los pueblos, el gran boom y la unificación de los pueblos. Conflictos, guerras y reconstrucción de las naciones. Las fuerzas de la democracia: una sociedad en transformación. El mundo burgués: migraciones, ciencia e ideología.

**Eje 2: La colonización y el imperialismo.** De la Era del Imperio a la Historia del Siglo XX. La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. El periodo de entreguerras: crisis del capitalismo y nuevo rol del estado. Estado de bienestar. De la Segunda Guerra Mundial a la caída del muro de Berlín y del mundo bipolar. Crisis y desintegración del Tercer Mundo.

**Eje 3: Globalización y neoliberalismo.** Problemáticas históricas recientes: los movimientos sociales frente a la globalización y el neoliberalismo. Organizaciones ambientalistas y las crisis sanitarias. Demandas de los movimientos campesinos, indianistas e indigenistas, sindicales y obreros. Las reivindicaciones de los movimientos feministas y LGBTIQ+. Los problemas de la democracia: concentración de los medios masivos de comunicación, fakenews, lowfare y redes sociales.

### 5. Bibliografía:

- Béjar, M. (2005). *Historia contemporánea*. La Plata: EDULP.
- Béjar, M. (2011). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hobsbawm, E. (1988). *La era del capital*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (1998). *La era del Imperio*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (2003). *La era de la revolución*. Barcelona: Crítica.
- Marcaida, E. (2002). *Estudios de historia económica y social. De la Revolución Industrial a la globalización neoliberal*. Buenos Aires: Biblos.
- Núñez, R. (1993). *Sociedad y política en el Siglo XX*. Madrid: Síntesis.

Denominación: **Historia Latinoamericana y del Caribe II**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **90 h**

Carga horaria total virtual: **38 h**

Carga horario semanal y total: **08 h – 128 h**

### 1. Marco explicativo:

La presente unidad curricular aborda el estudio de la constitución y consolidación de los Estados Nacionales en Latinoamérica y Caribe. Asimismo, el abordaje de saberes se focalizará en las profundas transformaciones económicas y sociales en el marco de la integración a la economía mundial y de los nuevos sujetos sociales, en el contexto de la finalización de la dominación europea y de la consolidación de Estados Unidos como potencia mundial.

Por lo expresado en el párrafo anterior los contenidos aquí desarrollados favorecerán la formación del futuro Profesor/a de Historia en los procesos históricos, entendidos como modelos que requieren la presencia de sujetos individuales y colectivos que, como agentes activos, son protagonistas de la generación, construcción, reproducción y sostenimiento de los cambios y transformaciones.

Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Historia Contemporánea, así como con Historia Argentina y de San Juan II para interrelacionar los procesos históricos propios de la realidad latinoamericana en escala de análisis internacional, nacional y local. A su vez, se articula con la Práctica III, ya que permite incorporar los contenidos en las intervenciones como primeras experiencias áulicas. También se articula verticalmente con Geografía histórica, economía y demografía por las categorías analíticas y herramientas históricas que le va a suministrar.

### 2. Finalidades formativas:

- Propiciar inferencias en torno al papel fundacional de los actores oligárquicos en las configuraciones históricas latinoamericanas modernas.
- Estimular la problematización respecto del pensamiento colonial desde un enfoque crítico para visualizar realidades históricas significativamente relevantes.
- Promover matrices de análisis económicos e ideológicos para una comprensión más profunda del pasado latinoamericano y caribeño.

### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, de modo tal que implique producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes y seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, para analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Sociedad estamental y sociedad de clases.** La transición de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Del colonialismo al imperialismo. Oligarquía: concepto. El orden en sociedades de dominación oligárquica. El pacto oligárquico y sus configuraciones históricas. Los mecanismos de la dominación oligárquica. Las premisas positivistas como sentido común. La acción colectiva de las clases subalternas rurales. Diferentes formas de disolución de la dominación oligárquica. Modelo primario exportador: alianza entre las burguesías latinoamericanas y el imperialismo. Economías extractivas, economías de enclave. Las “repúblicas bananeras”.

**Eje 2: Estado de bienestar y gobiernos populares.** Del estado de bienestar a los nuevos gobiernos populares. El estado de bienestar latinoamericano. Los tiempos de la violencia política: golpes de estado, las dictaduras cívico-militares y el terrorismo de estado. La irrupción de los modelos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

neoliberales. Los pactos democráticos: regionalización estatal y derechos humanos. Los gobiernos populares: discusiones en torno al populismo, las teorías del buen vivir, los estados plurinacionales y las matrices redistributivas. Feminismos latinoamericanos.

### 5. Bibliografía:

- Allier, E; Crenzel, E. (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: UNAM.
- Ansaldi, W. (2012). *América latina, la construcción del orden: de las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración*. Buenos Aires: Ariel.
- Ansaldi, W. (2014). *América Latina en tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: Colegio de México.
- Borón, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Bulmer Thomas, V. (2010). *Historia económica de América Latina*. México: FCE.
- Cibotti, E. (2016). *América latina en la clase de historia*. Buenos Aires: FCE.
- De Gori, E. Rostica, J. (2014). *Centroamérica*. Buenos Aires: Trilce.
- Dussel, E., Mendieta, E. y Bohórquez, C. (2009). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos*, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. México: Siglo XXI.
- Mires, F. (1988). *Rebelión permanente, las revoluciones sociales en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Pozzi, P. y Schneider, A. (2004). *Entre el orden y la revolución. América Latina en el siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Toer, M. (2008). *De Moctezuma a Chávez. Repensando la Historia de América Latina*. Buenos Aires: Cooperativas
- Zanatta, L. (2012). *Historia de América Latina, desde la Colonia hasta el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Denominación: **Historia Argentina y de San Juan II**

Formato pedagógico: **Asignatura**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **67 h**

Carga horaria total virtual: **29 h**

Carga horario semanal y total: **06 h – 96 h**

### 1. Marco explicativo:

El aprendizaje de saberes históricos precisa necesariamente de una contextualización situada que refleje realidades complejas a nivel social, cultural, económico y político, en distintos niveles de agregación: nacional y provincial. Por tal motivo, la formación inicial del Profesor/a de Historia deberá centrarse en los procesos y sujetos históricos de la Argentina y de nuestra provincia, a partir del siglo XIX, como de las formas históricas que asumen la relación entre nación y las provincias. El periodo histórico a estudiar en la presente unidad curricular, comprende casi doscientos años de historia. Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Historia Contemporánea, así como con Historia Latinoamericana y del Caribe II para interrelacionar los procesos históricos propios de la realidad nacional, local y regional en escala de análisis internacional y latinoamericano. Además, se articula con sentido horizontal con la Práctica III, ya que permite incorporar los contenidos en las intervenciones como primeras experiencias áulicas. A su vez, en forma vertical se asocia con Historia Argentina y de San Juan I, dado que se abordan procesos que tienen sus continuidades o rupturas en esta unidad curricular. Inclusive se articula verticalmente con

Geografía histórica, economía y demografía por las categorías analíticas y herramientas históricas que le va a suministrar.

## 2. Finalidades formativas:

- Fomentar el estudio sistemático sobre las identidades nacional, regional y local, desde una perspectiva histórica
- Contribuir al debate respecto de los problemas fundacionales de la historia argentina.
- Favorecer la elaboración de contenidos significativos históricos y situados, recuperando las realidades sociales que envuelven a los estudiantes.

## 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, de modo tal que implique producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes, seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- Desarrollar estrategias de comunicación variadas con diferentes propósitos.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Hegemonía y construcción del estado.** Disputas por las hegemonías en la organización nacional: las autonomías provinciales, los modelos federales del interior, el litoral y Buenos Aires. Los conflictos civiles y Nazario Benavidez. La política de pactos interprovinciales. Las discusiones en torno al caudillismo. La organización del Estado Nacional Argentino: los intereses del puerto y las provincias.

**Eje 2: Consolidación del estado nacional y la Cuestión social.** Oligarquía: modelo agroexportador concentrado y políticas conservadoras. Conflicto social: la inmigración y la masa obrera. El movimiento obrero: orígenes, reacción del Estado y las políticas represivas. Sindicalismo, socialismo y anarquismo. Los regeneradores y la consolidación del monocultivo en San Juan. El reformismo popular burgués: los Gobiernos radicales y el Cantonismo.

**Eje 3: Intervencionismo Estatal.** El intervencionismo estatal en la economía: Crisis del modelo oligárquico. Golpe de Estado de 1930. Los años peronistas. El justicialismo en San Juan. Movimientos obreros. Golpe de estado de 1955. Violencia, proscripción y autoritarismo. La experiencia desarrollista en San Juan. Tercer gobierno peronista, contexto social. La dictadura cívico-militar y el terrorismo de Estado, modelo de violencia política en San Juan. Democracia y neoliberalismo. El nuevo proceso de concentración de la tierra y los diferimientos impositivos, Movilización y protesta local: el sanjuaninazo. Desde la crisis de 2001 hasta los nuevos gobiernos populares. El feminismo en la Historia Argentina y de San Juan.

## 5. Bibliografía:

- Arias, H. y Peñaloza de Varese, C. (1966). *Historia de San Juan*. Mendoza. Spadoni.
- Barrancos, D. (2009). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Belini, C. y Korol, J. C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina, 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2014). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2004). *Entre la equidad y el crecimiento, Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2002*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hora, R. (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Illanes, D. (2010). *Historia de San Juan*. San Juan: Laberinto.
- James, D. (2010). *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Milanesio, N. (2014) *Cuando los trabajadores salieron de compras*. Buenos Aires: Siglo XXI.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina, 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Rodríguez, N. (1997). *Nueva Historia de San Juan*. San Juan: EFU.
- Terán, O. (2008): *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Videla, H. (1972). *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Academia del Plata, Universidad Católica de Cuyo.

Denominación: **Geografía Histórica, Economía y Demografía**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **2° Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **56 h**

Carga horaria total virtual: **24 h**

Carga horario semanal y total: **05 h– 80 h**

#### 1. Marco explicativo:

En esta unidad curricular se brindan herramientas conceptuales para analizar discursos de poder institucionalizados, vinculados a la geografía y las cartografías académicas. Asimismo, se busca que el futuro Profesor/a de Historia conozca los distintos paradigmas existentes y postulados teóricos, a fin de profundizar el debate epistemológico sobre las sociedades, su población, territorialización y recursos naturales.

La articulación interdisciplinaria entre Geografía, Economía y Demografía, posibilita la construcción de saberes históricos que permitan identificar la compleja trama social que origina y moviliza a los procesos históricos.

Este seminario se complementa con lecturas orientadas al surgimiento de nuevas reflexiones sobre territorio, geografías, demografía y economía, que corroboran la diversidad de conflictos históricos actuales.

Esta Unidad Curricular se articula de manera horizontal con Práctica III, ya que permite incorporar los contenidos en las intervenciones como primeras experiencias áulicas. Además, en forma vertical con las asignaturas de carácter situado tales como Historia Latinoamericana y del Caribe I, Historia Argentina y de San Juan I, Historia Latinoamericana y del Caribe II e Historia Argentina y de San Juan II sobre las cuales se pretende una aplicación concreta de las teorías económicas, geográficas y poblacionales.

#### 2. Finalidades formativas:

- Propiciar la comprensión de articulación interdisciplinaria entre Geografía, Economía y Demografía, vinculados al conocimiento de paradigmas, escuelas y tradiciones de cada disciplina.
- Fortalecer el pensamiento crítico en función del uso de herramientas teórico-metodológicas aplicadas a geografía, demografía y economía.

#### 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, de modo tal que implique seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

#### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Geografía.** Conceptualizaciones. El pensamiento geográfico. Teorías geográficas, paradigma cultural, escuelas y debates actuales. Espacio geográfico y cartografía. El paisaje como objeto de la geografía. Geografía e Historia. Geografía Histórica: la problemática de las fuentes. Estudios de casos conforme a las distintas escalas de análisis: latinoamericana, argentina y local.

**Eje 2: Demografía.** Conceptualizaciones a partir del análisis y estudio de casos poblacionales. Teorías, paradigmas, escuelas y debates actuales. Implicancias interdisciplinarias de la demografía. Problemas demográficos: el flujo poblacional y el intercambio cultural. Globalización: exclusión, procesos migratorios internos y externos. Indicadores: natalidad y mortalidad. La densidad poblacional.

**Eje 3: Economía.** Conceptualizaciones. Introducción al pensamiento económico latinoamericano y argentino. Teorías, paradigmas, escuelas y debates actuales: Mercantilismo, Fisiocracia, Escuela clásica, Marxismo, Marginalismo, Escuela neoclásica, Economía keynesiana, Economía analítica. Sistemas Económicos. Estado y modelo económico: liberal, benefactor, desarrollista y neoliberal. Problemas económicos actuales. Desarrollo territorial y régimen de acumulación. Indicadores y problemáticas sociales: la concentración de la riqueza, el desempleo, la informalidad laboral.

## 5. Bibliografía:

- Font, J. y Rufi, J. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel.
- Grimson, A. (Comp.), (2000). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccus - La Crujía.
- Harvey, D. (2007) *Espacios del capital*. Madrid: Akal.
- Hiernaux, D. y Lindón, A. (2006). *Tratado de Geografía Humana*. México: Anthopos, UAM.
- Muñoz, F. (2006) *El tiempo del territorio, los territorios del tiempo*. En Nogué, J. y Romero, J. Las otras geografías. Valencia: Ediciones Tirant lo Blanch.
- Pickenhayn, J. A. (1998). *Tiempo y geografía*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan
- Santos, M. (2000) *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Zusman, P. (2006) *Geografías históricas y fronteras*. En Lindón, A. y Hiernaux, D. *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona: Anthopos.

Denominación: **Didáctica de la Historia**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **Anual**

Carga horaria total presencial: **179 h**

Carga horaria total virtual: **77 h**

Carga horario semanal y total: **08 h – 256 h**

### 1. Marco explicativo:

En esta unidad curricular se abordarán las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza de las disciplinas que conforman el área de las Ciencias Sociales. Se procura responder los interrogantes centrales del orden didáctico acerca de qué, cómo y para qué enseñar Historia en la Educación Secundaria, atendiendo particularmente a las finalidades centrales de su enseñanza y asumiendo que estas decisiones se definen en la complejidad inherente a los diferentes contextos de actuación profesional.

La enseñanza, comprometida con la práctica, trasciende la dimensión meramente instrumental y técnica y hunde sus presupuestos en matrices éticas, políticas y epistémicas que deben hacerse explícitas en los diferentes discursos didácticos. Por ello se propone un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes modelos de enseñanza de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, en la Educación Secundaria, reconociendo los supuestos y concepciones acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la concepción de ciencia que los constituyen.

Por otro lado, se comprende que la naturaleza académica de la formación docente inicial, requiere un estudio profundo para generar interactividad entre los distintos núcleos de aprendizaje, a fin de contribuir con una formación íntegra. De acuerdo al abordaje teórico la presente unidad curricular, se debe orientar hacia la producción, reflexión, análisis, crítica y valoración acerca de las diferentes estrategias, recursos, materiales, propuestas e instrumentos de evaluación vinculados a la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

enseñanza de la Historia, brindando las herramientas teóricas y conceptuales que posibiliten el desarrollo de un perfil docente reflexivo de su práctica diaria.

Es importante focalizar, en los contenidos que sirven a la enseñanza de la Historia para nivel secundario -con vistas a la formación del futuro Profesor/a de Historia-, el abordaje teórico de la Didáctica específica en la articulación con la práctica profesional docente.

Esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica, con Didáctica y Currículum del Campo de la Formación General y con Sujeto de la Educación Secundaria del Campo de la Formación Específica.

## 2. Finalidades formativas:

- Propiciar la reflexión sobre la complejidad de la enseñanza de la Historia, a fin de participar a conciencia de la transformación cultural que propone la educación.
- Analizar los diferentes modelos didácticos de las Ciencias Sociales, reconociendo los supuestos y concepciones en torno a los cuales organizan su discurso.
- Reconocer las diferentes dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas que organizan las propuestas de los documentos curriculares para la Educación Secundaria en Historia.
- Reflexionar acerca del sentido de enseñar y aprender Historia en la Educación Secundaria, analizando, evaluando y diseñando propuestas de intervención institucional en Historia.

## 3. Capacidades:

- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para la enseñanza de la Historia, a partir de la comprensión de modelos y enfoques actuales sobre Didáctica de la Historia.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo que permita analizar críticamente los lineamientos políticos-educativos actuales, a partir de los diseños curriculares jurisdiccionales de educación secundaria, focalizándose en la Historia
- Analizar críticamente las propuestas formativas del Instituto y escuelas co formadoras, desde la importancia de la Didáctica de la Historia y del rol docente, con el objetivo de identificar fortalezas y debilidades y, consecuentemente, mejorar dichas propuestas didácticas.
- Producir versiones del conocimiento a enseñar que tengan en cuenta el análisis y la reflexión de esquemas mentales vinculados a los modelos y enfoques de enseñanza de la Historia, adecuándolos a los requerimientos de los estudiantes de educación secundaria.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas vinculadas con la Didáctica de la Historia para consolidarlas.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: La enseñanza de la historia como objeto del historiador.** La discusión entre la didáctica general y la didáctica específica. La Historia de la enseñanza de la historia en el nivel secundario. Abordaje histórico y epistemológico. Principales problemáticas del campo de la Didáctica de la Historia. Derivaciones y aportes del campo de las Teorías del Aprendizaje. Discusiones en torno al sentido de la historia. Las concepciones del docente y del estudiante acerca de las Ciencias Sociales y su enseñanza. La relación con la práctica en el aula.

**Eje 2: La enseñanza y el aprendizaje de la historia.** La Historia en los diferentes niveles de concreción del currículum de Educación Secundaria. Transposición didáctica. Criterios de selección. Dimensión temporal. Programación y planificación de la enseñanza. Formatos curriculares. Componentes didácticos. Estrategias, actividades y recursos. La narrativa histórica. La elaboración de proyectos pedagógicos y secuencias didácticas fundamentadas en Aprendizaje desde Problemas, Aprendizaje por Proyectos, Aprendizaje Colaborativo.

**Eje 3: Pedagogía de la memoria.** Relaciones entre identidad, memoria e historia. Inclusiones y exclusiones en la escuela y las clases de historia. La docencia en Historia ante la memoria y la

formación de identidades. La memoria entre las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria.

**Eje 4: Evaluación e implicancias didácticas.** Construcción de criterios, indicadores e instrumentos. Producción de recursos digitales y propuestas de enseñanza. El libro de texto y otras fuentes escritas. El museo como discurso y como fuente. Los medios audiovisuales como recurso para la enseñanza de la Historia: Fotografía y cine.

### 5. Bibliografía:

- Alted, S. (1996). *De la memoria a la historia*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Aranguren R. C. (1997). *¿Qué es la enseñanza de la historia? ¿Qué historia enseñar? ¿Para qué, cómo y a quién enseñarla?*, en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 2, 81-91.
- Carretero, M.; Rosa, A. y González, M. F. (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- De Amézola, G. (2008). *Esquizohistoria. La historia que se enseña en la escuela, la que preocupa a los historiadores y una renovación posible de la historia escolar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Domínguez Garrido, C. (2004). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Pearson.
- López, M. y Rodríguez, A. (2006). *El cine como experiencia didáctica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Massone, M. y Núñez, S. (2003). *El uso de las fuentes en la enseñanza de la historia*. Parte I y III. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Plá, S. (2005). *Aprender a pensar históricamente. La escritura de la Historia en el bachillerato*. México D.F.: Editorial Plaza y Valdez Editores.
- Sobjejano, M. J. (2000). *Didáctica de la Historia: ideas, elementos y recursos para ayudar al profesor*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## 4º AÑO

Denominación: **Investigación histórica**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **1º Cuatrimestre**

Carga horaria total presencial: **67 h**

Carga horaria total virtual: **29 h**

Carga horario semanal y total: **06 h– 96 h**

### 1. Marco explicativo

La unidad curricular “Investigación Histórica” constituye un acercamiento teórico y práctico a los diferentes métodos de investigación histórica, además del acceso a las producciones, resultados y propuestas de los trabajos de investigación de la disciplina. Al interior de la misma, se proponen interrogantes, relaciones y cuestiones que pueden conducir a la formulación de nuevos planteos teóricos y metodológicos en el campo de la Historia, los que resultan de verdadera importancia para la formación inicial del futuro Profesor/a de Historia.

Se recomienda, además, ofrecer oportunidades de formación integrada con otras unidades curriculares para analizar y reflexionar sobre el propio proceso formativo de cada uno/a de los/as estudiantes. Este seminario apunta a la profundización de problemas relevantes, propiciando el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico – reflexivo con base metodológica. Como estrategia, resulta importante acudir a la búsqueda y organización de información, el análisis de casos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, o el desarrollo de proyectos.

Esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica, con Investigación Educativa del Campo de la Formación General y con Historia de la Historiografía del Campo de la Formación Específica.

### 2. Finalidades formativas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 2003 -ME-

- Promover la reflexión metodológica acerca de los textos históricos, su producción y circulación, en tanto bienes culturales académicamente situados.
- Estimular la construcción de aportes históricos a partir de la ejecución estratégica de informes de investigación, siguiendo enfoques metodológicos vinculados al campo de conocimiento histórico.
- Propiciar el desarrollo de criterios académicos de evaluación de publicaciones científicas orientadas por un discurso histórico, como ejercicio pedagógico de la investigación.

### 3. Capacidades:

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, para promover la formulación de preguntas, expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista e identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, para analizar el desarrollo de capacidades profesionales y académicas para consolidarla.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario, para diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad, utilizando educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.

### 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: La investigación académica.** Conceptualización teórica y procesos históricos. Encuentros y desencuentros entre Historia y teoría en la investigación y la escritura. Articulación y reflexiones de la construcción de saberes científicos. El trabajo en Archivos y las fuentes no tradicionales en la historia. La investigación y la ética del historiador.

**Eje 2: La investigación Histórica.** Herramientas para elaborar un proyecto de investigación de cohorte histórico. Temas de investigación históricos. Métodos históricos. Técnicas cualitativas, cuantitativas y mixtas en investigación histórica. Estudios de casos en investigación histórica. Informes finales de investigación histórica. Comunicación oral y escrita de informes de investigación histórica. Pautas para publicar textos académicos.

### 5. Bibliografía:

- Alía, F. (2005). *Técnicas de investigación para historiadores*. Madrid: Síntesis.  
Arostegüi, J. (1995). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.  
Cardoso, C. (2000). *Introducción al trabajo de investigación histórica*. Barcelona: Crítica.  
Dosse, F. (2004). *La Historia, conceptos y escritura*. Buenos Aires: Nueva visión.  
Feliu, M. Hernández, F. (2011). *Doce ideas clave, enseñar y aprender historia*. Barcelona: Graó.  
Le Goff, J. Nora, P. (1984). *Hacer la historia*. Barcelona: Laja.  
Pozzi, O. (2020). *Haciendo historia*. Buenos Aires: CLACSO,  
Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, olvido*. Buenos Aires: FCE.  
Sabino, C. (2017). *La historia y su método*. Madrid: Unión.  
Topolsky, J. (1992). *Metodología de la Historia* Madrid: Cátedra.

Denominación: **Historia de África, Asia y Oceanía**

Formato pedagógico: **Seminario**

Despliegue: **Anual**

Carga horaria total presencial: **157 h**

Carga horaria total virtual: **67 h**

Carga horario semanal y total: **07 h – 224 h**

### 1. Marco explicativo:

La presente unidad curricular se propone abordar saberes que permitan recuperar los principales procesos históricos de África, Asia y Oceanía, poniendo en valor el papel que han desempeñado en la historia mundial, a través de sus aportes culturales.

Puede decirse que tradicionalmente el estudio de sus respectivos procesos históricos en diferentes recorridos formativos, no han sido atendidos como objeto de la historia; aun reconociendo que es donde la humanidad dio sus primeros pasos y se registraron las civilizaciones más antiguas.

En casos más puntuales fueron tomadas como objetos pasivos subsidiarios construidos desde el desarrollo de la historia occidental. No fue hasta bien avanzado el siglo XX en que las investigaciones comenzaron a especializarse en su estudio, de manera más profunda, desarrollando posteriormente herramientas metodológicas situadas que permitieron un avance notable en los análisis históricos.

Desde el punto de vista historiográfico, el manejo de los marcos de estudio específicos que se abordarán en la presente unidad curricular, así como las versiones orientalistas, las producciones poscoloniales y sus críticas; resultan importantes para la formación del futuro Profesor/a de Historia.

Esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica, con Prehistoria, Antropología y Arqueología, con Historia Moderna e Historia Contemporánea del Campo de la Formación Específica.

## 2. Finalidades formativas:

- Propiciar la valoración de la significatividad histórica que poseen las sociedades de Oceanía, África y Asia en la configuración actual de las relaciones de poder mundial, analizando la diversidad étnica en conjunción con variables de clase y género.
- Estimular el análisis crítico – reflexivo de los conocimientos históricos, a partir de una lógica decolonial, que revalorice los aportes culturales de las sociedades marginadas por el discurso histórico hegemónico.
- Promover la relación de los saberes construidos, a partir de una matriz transversalmente disciplinar, que haga emerger las disputas de sentido en relación al pasado de las sociedades humanas.

## 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, de modo tal que implique producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, analizando el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, para consolidarlas.

## 4. Ejes de contenidos:

**Eje 1: Historia de los pueblos.** La escritura de la historia de los pueblos desde una perspectiva no occidental. Emergencia de los estudios subalternos. Las categorías de análisis sobre la periferia colonial: clase, etnia y género. El problema del orientalismo. La historia decolonial y la historia poscolonial: representantes, enfoques, obras y estudios de casos.

**Eje 2: Historia del Continente Africano.** Estudios sobre la emergencia de la humanidad, el surgimiento de las comunidades productoras de alimentos y el impacto de los metales en el continente africano. Las religiones africanas. El desarrollo de las entidades políticas precoloniales. Grupos sociales. La colonización del África Occidental, Oriental y Meridional. El Tráfico de esclavos y la diversidad regional hacia el siglo XIX. La colonización y la descolonización. África Independiente: problemas sociales de los nuevos estados.

**Eje 3: Historia de los pueblos asiáticos y de Oceanía.** Desde el poblamiento humano hasta la actualidad. Corea: inicios y desarrollo de la cultura- De Choson a Chosen. Independencia y Guerra: las dos Coreas China: de la civilización antigua a la China imperial. Las dos repúblicas y los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

problemas post-maoístas. Asia del Sur: la civilización india hasta la descolonización británica. India independiente. Sudeste asiático continental e insular: formaciones sociales originarias y previas a la colonización. La independencia de Indonesia, Filipinas, Birmania, Tailandia, Camboya. Japón: sociedades iniciales, el estado antiguo centralizado, los shogunatos, la reunificación y la modernización. El Japón Imperial y la posguerra. Oceanía: fases del poblamiento: de las primeras culturas a las oleadas invasoras. Desde las etapas coloniales a la formación de los nuevos estados en Australasia, Micronesia, Melanesia y Polinesia.

##### 5. Bibliografía:

- Arrebola, C. (2018). *La colonización de Australia en el siglo XVIII*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Botton, F. (2010). *Historia mínima de China*. México: El Colegio de México.
- Iniesta, F. (2001). *El planeta negro*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- León, J. (2009). *Historia mínima de Corea*. México: El Colegio de México.
- Massadra, S. (2008). *Los estudios poscoloniales*. Madrid: Traficante de sueños.
- Mohanty, Ch. (2020). *Feminismos sin fronteras*. México: CIEG.
- Piovani, J. Baglioni, S. (2004). *El sudeste asiático. Una visión contemporánea*. Buenos Aires: UNTREF.
- Said, E. (2006). *Orientalismo*. Barcelona: De Bolsillo.
- Sen, A. (2007). *India contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Tanaka, M. (2011). *Historia mínima de Japón*. México: El Colegio de México.

## C – CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

### 1º AÑO

Denominación: **Práctica I: “Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto”**

Formato pedagógico: **Práctica Docente – Trabajo de Campo**

Despliegue: **Anual**

Carga horario semanal y total: **04 h – 140 h**

#### 1. Marco Explicativo:

Esta primera instancia de Práctica I se centra en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Se propone el abordaje desde una resignificación de saberes que permiten el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras instituciones de la comunidad.

El nivel de enfoque particular está orientado a lo institucional, en este nivel aparecen factores ligados a procesos intrínsecos de las instituciones que se hallan ineludiblemente mediados por lo social y por el conjunto de las políticas socio-culturales, económicas y educativas. Éstos, por lo general, se manifiestan bajo la forma de determinados tipos de culturas institucionales en las que es posible advertir modos o estilos de gestión (curricular, administrativa y comunitaria); como así también la emergencia de fenómenos tales como: la comunicación, el conflicto, el liderazgo, la negociación, la circulación del poder y producción del saber, etc.; los que se encontrarán mediatizados en su abordaje por la cultura institucional predominante en las mismas.

Para el abordaje de lo propuesto en la presente unidad curricular, se dispondrá de un despliegue anual, realizando Trabajos de Campo en escuelas co-formadoras y en instituciones socio-comunitarias del medio. Se focaliza principalmente, en generar miradas críticas de análisis en

organizaciones e instituciones socio-culturales y educativas en diversos contextos sociales, propiciando su vinculación con la comunidad.

Se prevén análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como indagación sobre proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad. Lo propuesto en la Práctica I, requiere recuperar los aportes de Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados como parte del eje epistemológico didáctico, para el análisis de la producción del conocimiento, reflexionando acerca de la historia, su funcionamiento, uso y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción. Asimismo, se articula con aportes provenientes del campo específico relativos a Psicología Educativa, Teorías de la Historia, Teorías de la Educación, Sociología de la Educación y con la Práctica II, correspondiente al Campo de la Formación Práctica Profesional.

## **2. Finalidades formativas:**

- Propiciar la comprensión de la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política, sobre la base de estudios de casos.
- Promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios buscando favorecer la diversidad de experiencias, recuperándolas desde una mirada pedagógica.
- Favorecer la comprensión de la enseñanza Historia en contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica con la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes.
- Contribuir al desarrollo de herramientas para la observación, el análisis y la reflexión sobre la relevancia en la práctica docente contextualizada.

## **3. Capacidades:**

- Dominar los saberes a enseñar, con el fin de producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario, con el propósito de identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad; diseñando e implementando experiencias de aprendizaje que recuperen las características socio-culturales; utilizando diversos recursos comunitarios y sociales.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, con el fin de analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas co-formadoras, para identificar fortalezas y debilidades.

## **4. Ejes de contenidos:**

### **En el ISFD:**

**Eje 1: Instituciones socio-culturales y educativas: concepción, fines, funciones e historicidad.** Dimensiones institucionales. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales. Trabajo grupal y colaborativo en las instituciones. Liderazgo. Inclusión social y educativa: concepciones, perspectivas. Inclusión y trayectorias escolares. Estrategias de inclusión según los niveles del sistema educativo.

**Eje 2: Prácticas educativas como prácticas sociales situadas: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza.** La práctica docente como trayectoria escolar y sus relaciones con el contexto. Ser docente en la educación secundaria, con centralidad en la Historia. Espacios escolares y no escolares de educación en Historia. Perspectiva intercultural y de género.

**Eje 3: Herramientas para la exploración e intervención en el trabajo de campo.** Diseño e implementación de estrategias para: la observación, entrevistas, registro etnográfico, recopilación documental y elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Narrativas (biografía, autobiografía, historia de vida). Análisis y sistematización de los datos. Elaboración de informes.

### **En las escuelas co-formadoras y otras instituciones socio-culturales:**

**Eje 1. Observación y registro de la cotidianidad de organizaciones:** proyectos interdisciplinarios, participación en proyectos/programas socio-históricos y culturales, muestras



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

didácticas, etc. Espacios sociales que trabajan con jóvenes y adultos en actividades relacionadas con la Historia. (Junta Provincial de Historia, Museos de la provincia, Archivos de la provincia, Institutos de investigaciones, etc.)

**Eje 2. Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos.** Aspectos para considerar: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.

**Eje 3. Participación en actividades institucionales:** que permitan identificar las distintas dinámicas que conforman la vida escolar (muestras didácticas, charlas de especialistas invitados y/o becarios, acompañamiento a visitas didácticas).

#### 5. Bibliografía:

- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S.; Sabelli, M. J. (2009). *La observación. Educar la mirada para significar la complejidad en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós
- Dabas, E (1998). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, L. (1994). *El análisis de lo institucional*. Buenos Aires: Paidós
- Ferraro, M. I. y Martin, M. (2013) *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Biblos.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Otros (1992). *Las Instituciones Educativas*. Cara y Ceca. Buenos: Troquel
- Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. España: La Muralla.
- Sagastizabal, M.A. y Perlo C. (2002). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Argentina: La Crujía
- Yuni, J. y Urbano. C. (2000). *Investigación etnográfica e investigación-acción*. Argentina: Brujas.

#### 2° AÑO

Denominación: Práctica II: “**Las instituciones educativas y las prácticas curriculares**”

Formato pedagógico: **Práctica Docente – Trabajo de Campo**

Despliegue: **Anual**

Carga horario semanal y total: **04 h – 148 h**

#### 1. Marco Explicativo:

Esta unidad curricular se focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes. A su vez, aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla.

La unidad curricular aborda conocimientos para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación de los espacios curriculares de Historia, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamientos); así como las modalidades de intervención en Historia. Se incorpora el análisis de la construcción de significados motivados social y culturalmente.

La unidad curricular articula y complejiza el eje epistemológico didáctico, a través del análisis acerca de la concepción de la Historia presente en documentos y materiales curriculares. Se busca

así identificar características de la comunidad educativa y del contexto institucional que recuperen las lógicas históricas y las particularidades culturales de la institución y la comunidad, mediante modalidades de trabajo colaborativo.

Al mismo tiempo, se propiciará la participación sistemática de las experiencias formativas en el instituto y en las escuelas donde se realizan trabajos de campo, identificando fortalezas y debilidades y generando una reflexión crítica sobre las prácticas educativas institucionales.

Por ello se recuperan experiencias y contenidos de Práctica I para continuarlas en un proceso formativo y se coordinan tareas fuertemente articuladas y apoyadas por profesores de las unidades curriculares: Didáctica y Currículum y Teorías de la Educación, del Campo de la Formación General; y con Sujeto de la Educación Secundaria, y Teorías de la Historia, del Campo de la Formación Específica. Finalmente, se articulará con la Práctica III, correspondiente al Campo de la Formación Práctica Profesional.

## 2. Finalidades formativas:

- Favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente del profesor de Historia, en distintos contextos.
- Promover el análisis de documentos y procesos curriculares, identificar y analizar las culturas institucionales del nivel secundario, desde las dimensiones del campo institucional.
- Generar espacios para la inserción gradual en la escuela por medio de un trabajo de campo e intervenciones pedagógicas, que permitan asumir un abanico de responsabilidades de complejidad creciente.
- Promover la construcción de experiencias didácticas que se desarrollen en espacios institucionales, teniendo en cuenta los principios de articulación, integración, gradualidad y flexibilidad.

## 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar, con el fin de producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario, con el propósito de identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad, diseñando e implementando experiencias de aprendizaje que recuperen las características socio-culturales; y utilizando diversos recursos comunitarios y sociales.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, con el fin de analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas co-formadoras, para identificar fortalezas y debilidades.
- Diseñar e implementar diversas estrategias didácticas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento, que implique abordar experiencias de aprendizaje contextualizadas, elaborar recursos pedagógicos y participar en la vida institucional de las escuelas co-formadoras.

## 4. Ejes de contenidos:

### En el ISFD:

**Eje 1. Institución escolar y contexto.** Dimensiones de la Institución Escolar. Instituciones escolares, su estructura, dinámica, actores, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Escenarios contextuales en los que se realiza el trabajo de campo, teniendo como eje la Institución escolar (escenarios urbanos, rural, incluyendo la problemática de estudiantes de nivel secundario). Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos.

**Eje 2. Currículum, documentos y procesos curriculares.** El currículum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. La enseñanza entendida como currículum en acción: tensiones con el currículum prescripto. Procesos curriculares: análisis de los niveles de aproximación curricular: gestión política, institucional y áulica. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional, diseño jurisdiccional, institucional y áulico. El currículo de Historia, criterios y teorías que lo organizan. Marcos epistemológicos. El



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

lugar de la Historia en el Diseño Curricular Jurisdiccional. Identificación, registro y análisis de proyectos y documentaciones institucionales: PEI, PCI, PCA, etc. Identificación de materiales curriculares adecuados para la enseñanza de la Historia.

**Eje 3. La educación en Historia.** Práctica docente: rol y trabajo del docente en el mundo actual. Reflexión crítica considerando a los docentes moldeadores del currículo. Análisis de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didácticos curriculares. Experiencias en enseñanza de Historia en escenarios virtuales. Análisis de casos, trabajo de campo, talleres, ateneos, foros. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones. Herramientas de investigación y sistematización para el análisis de documentos y prácticas. Narrativas de las experiencias en las escuelas asociadas.

**En las escuelas co-formadoras y otras instituciones socio-culturales:**

**Eje 1.** Observación de las características de la institución educativa en cuanto a su organización y desarrollo curricular.

**Eje 2.** Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (proyectos educativos y diseños áulicos) materiales curriculares (libros de textos, etc.) como insumo para el trabajo de campo.

**Eje 3.** Colaboración en actividades del docente: participación en actos escolares, armado de recursos, participación en clases, coordinación de grupos.

**Eje 4.** Experiencias didácticas en la institución: muestras didácticas, ferias de ciencia, visitas didácticas.

**Eje 5.** Experiencias de elaboración y producción documentos y materiales curriculares para la enseñanza de la Historia en la Educación Secundaria.

**5. Bibliografía:**

- Aguerrondo, I. (1995). *La escuela como organización inteligente*. Buenos Aires: Troquel.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (Comp.) (2013). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R., Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- Bixio, C. (2005). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Argentina: Homo Sapiens.
- Ferrero, M. I. y Martin, M. (2013) *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Biblos.
- Frigerio y Poggi (1996). *Las Instituciones educativas*. Cara y Ceca. Bs. As.: Troquel.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1999). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Libedinsky, M. (2016). *La Innovación educativa en la era digital*. Buenos Aires: Paidós
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

3° AÑO

Denominación: **Práctica III: “El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión”**

Formato pedagógico: **Práctica Docente – Trabajo de Campo**

Despliegue: **Anual**

Carga horario semanal y total: **04 h – 160 h**

### **1. Marco Explicativo:**

Entendemos a la práctica docente como un espacio socialmente construido, contextualizado socio-históricamente, complejo, multidimensional, atravesado por la inmediatez, simultaneidad y la imprevisibilidad.

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, lo que permite formar sujetos capaces de orientar y fundamentar sus decisiones profesionales en relación con la interpretación, la intervención y la transformación de situaciones educativas.

En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentos, etc., que permitan realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza. Luego, en el grupo total de la clase, se analizan los supuestos socio-políticos, epistemológicos-disciplinares, pedagógicos-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas.

Estas primeras experiencias de prácticas de la enseñanza de la disciplina, llevadas a cabo en el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) y en a las escuelas con-formadoras, integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica Profesional II, a los que se suman contenidos del eje epistemológico didáctico relativos a supuestos que subyacen en las prácticas de la enseñanza de la Historia y su relación con los modelos didácticos. Desde allí se contribuye a la articulación entre fundamentos epistémicos aportados desde el Campo de la Formación General como Didáctica y Currículum, Teorías de la Educación e Investigación Educativa; y del Campo de la Formación Específica: Teorías de la Historia, Historia de la Historiografía, Prehistoria, Antropología y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Latinoamericana y del Caribe I, Historia Argentina y de San Juan I y Didáctica de la Historia, que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática, así como el análisis en torno al desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

### **2. Finalidades formativas:**

- Brindar herramientas teórico-metodológicas para el análisis, la comprensión y el diseño de propuestas de enseñanza situadas y contextualizadas.
- Propiciar instancias de socialización, de resignificación, y de reflexión que pongan en tensión los presupuestos teóricos subyacentes de las propias prácticas pedagógicas.
- Contribuir al desarrollo de capacidades profesionales que posibiliten el dominio de saberes específicos, el compromiso ético-social y el manejo pertinente de estrategias pedagógicas-didácticas en el contexto áulico y en espacios virtuales de aprendizaje.
- Favorecer la toma de decisiones para la acción docente, involucrando a los estudiantes en la construcción de diseños áulicos formulados en torno a contenidos específicos o unidades didácticas, que promuevan la realización de experiencias innovadoras en el mismo ISFD, en las escuelas co-formadoras en los Ciclos Básico y Orientado y en entornos virtuales de aprendizaje.

### **3. Capacidades:**

- Dominar los saberes a enseñar, para producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes, seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, que posibilite tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, con el fin de construir aprendizajes comunes significativos.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, que implique desarrollar acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en escenarios áulicos; planificando unidades de trabajo de distinta duración para la disciplina.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos pedagógico-didácticos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje, para promover las capacidades orientadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, con el objeto de establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario, con el propósito de trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, para analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.

#### 4. Ejes de Contenidos:

##### En el ISFD:

**Eje 1. La enseñanza y aprendizaje de la Historia.** Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológicos-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Análisis y reflexión de las propuestas didáctico-curriculares basadas en un modelo de enseñanza por indagación/investigación. Análisis y reflexión de la transposición didáctica del conocimiento. Reconocimiento del aula en la enseñanza de la Historia. El trabajo de campo, los talleres, los seminarios, las visitas y muestras didácticas. Conocimiento de los procesos de construcción en la práctica docente.

**Eje 2. Prácticas de la enseñanza.** Especificidad del abordaje del contenido disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños, en diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario.

**Eje 3. Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza en Historia.** Establecimiento de las relaciones entre intervención-investigación sobre las prácticas pedagógicas de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis. Escrituras pedagógicas. Análisis de textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Reflexión en entorno a la práctica y como práctica colectiva.

##### En las escuelas asociadas o co-formadoras:

**Eje 1.** Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información.

**Eje 2.** Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en ciclo básico y orientado de secundaria. Circulación y apropiación del conocimiento.

**Eje 3.** Diseño e implementación de diseños áulicos en los diferentes ciclos del secundario, en entornos virtuales y en el ISFD.

#### 5. Bibliografía:

- Anijovich, R. (Coordinadora) (2010). *Evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. Capelleti, G., Mora, S. y Sabelli, M. (2012). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Aranguren R.C. (1997). *¿Qué es la enseñanza de la historia? ¿Qué historia enseñar? ¿Para qué, cómo y a quién enseñarla?*, en Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, n° 2, Mérida.
- Coronado, M. (2009). *Competencias Docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, M. C. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

- De Amézola, G. (2008). *Esquizohistoria. La historia que se enseña en la escuela, la que preocupa a los historiadores y una renovación posible de la historia escolar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Domínguez Garrido, C. (2004). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Pearson.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Plá, S. (2005). *Aprender a pensar históricamente. La escritura de la Historia en el bachillerato*. México D.F.: Editorial Plaza y Valdez Editores.
- Sanjurjo, L. (2010). *Los dispositivos en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens Ed.
- Sobejano, M. J. (2000). *Didáctica de la Historia: ideas, elementos y recursos para ayudar al profesor*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Tenutto, M., Brutti, C. y Algarriá S. (2009). *Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias. Conceptos y propuestas*. Buenos Aires: El Autor
- Tobon, S., Prieto, J. y García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizajes y evaluación de competencias*. México: Pearson.

#### 4º AÑO

Denominación: Práctica IV: "Residencia Pedagógica, trabajo docente"

Formato pedagógico: **Práctica Docente – Trabajo de Campo**

Despliegue: **Anual**

Carga horario semanal y total: **06 h – 272 h**

##### 1. Marco explicativo:

Esta instancia de formación es de acercamiento, inserción escolar y de integración del todo el recorrido formativo. Considerando el trabajo como una práctica social enmarcada en una institución específica, la escuela, que pone de manifiesto su inscripción en el campo de lo práctico y sus regulaciones; esta unidad curricular ofrece oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar, la complejidad del trabajo docente y la realidad de adolescentes y jóvenes, sujetos de aprendizaje.

Se requiere para ello, efectuar un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. En formación inicial del Profesor en Historia estas propuestas deben considerar situaciones de enseñanza y aprendizaje que promuevan la construcción de una visión actualizada de la ciencia como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a nivel personal y social.

Las experiencias de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales, se llevan a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas co-formadoras). Se recurre para esto a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas, favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente, asumir sus posicionamientos como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad del docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

De esta forma, se promueve la adquisición de las capacidades profesionales cuyo proceso de construcción comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo. Esto se logra al integrar los aportes de todas las unidades curriculares de los tres campos formativos, en tanto las capacidades sólo se consolidan en relación con la multiplicidad de saberes que hacen a la formación de los docentes, tales como los saberes disciplinares – los que se deben enseñar y los que son necesarios para enseñar – y las actitudes que promueven ambientes favorables para el aprendizaje, el desarrollo eficaz de la enseñanza y la participación democrática en la vida escolar.

Se integra y complejiza el eje epistemológico- didáctico a través del análisis epistemológico- disciplinar y pedagógico- didáctico de las prácticas de la enseñanza en la Historia. Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando la Didáctica de la Historia perteneciente al Campo de la Formación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

Específica, con Investigación Educativa y Ética Docente y Deontología Profesional del Campo de la Formación General, con la Práctica III. Recuperando los saberes específicos del campo de la historia y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por medio de la observación, indagación, establecimiento de conclusiones parciales a partir de la etnografía; sistematizando, analizando y reflexionando sobre las experiencias de las primeras intervenciones realizadas durante el trayecto de la práctica.

Considerando la complejidad que atraviesa la experiencia de práctica docente, se contempla la organización alternativa de ateneos que permitan el abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativa y/o problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia. En estos espacios de trabajo, y la utilización de este dispositivo, se integran profesores de Escuelas Asociadas con profesores de diversas unidades curriculares del ISFD.

## 2. Finalidades formativas:

- Favorecer el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada, para desarrollar niveles de autonomía crecientes en los desempeños coherentes con las capacidades profesionales docentes.
- Generar espacios para el análisis de la realidad en la que se explicitan los supuestos técnicos que sustentan la práctica, desde una actitud crítica ante situaciones cambiantes.
- Promover el análisis de la constitución de la identidad docente, desde los procesos de socialización e internacionalización de los modos de ser, actuar, pensar y sentir la docencia.
- Brindar estrategias y recursos que favorezcan el desempeño del trabajo docente en un marco de creatividad, innovación, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

## 3. Capacidades:

- Dominar los saberes a enseñar para producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes, seleccionando, organizando, jerarquizando y secuenciando los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, que posibilite tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, con el fin de construir aprendizajes comunes significativos.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase, que implique desarrollar acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios áulicos.
- Planificar unidades de trabajo de distinta duración para la disciplina, utilizando, diseñando y produciendo una variedad de recursos pedagógico-didácticos, en diferentes formatos.
- Integrar diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje, para promover las capacidades orientadas a favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, con el objeto de establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario, con el propósito de trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- Comprometerse con el propio proceso formativo, para analizar las propuestas formativas del instituto y de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.

## 4. Ejes de contenidos:

### En el ISFD:

**Eje 1. El trabajo docente en relación con la enseñanza para el Nivel Secundario.** Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente en Historia, como práctica social formadora de las

nuevas generaciones y miembro activos de una comunidad. Análisis y reflexión del rol docente como orientador: participación colaborativa en la programación de la enseñanza, su desarrollo y en la evaluación formativa. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social y perspectiva ética del trabajo docente. Reflexión de las propuestas pedagógicas de los espacios curriculares relacionados con la Historia. Fundamentos epistemológicos- disciplinares y pedagógicos- didácticos de las prácticas de la enseñanza y aprendizaje de la Historia.

**Eje 2. Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada.** Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Escritura de narrativas de clases y su análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias. Sistematización, análisis e interpretación de posturas epistemológicas circulantes en el aula, a partir de categorías teóricas.

**Eje 3. Propuesta personal de intervención pedagógica.** Análisis del currículum de Historia: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Incorporación y utilización de materiales y recursos para la enseñanza de la Historia, las TIC. Selección de estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Elaboración e implementación de la propuesta de intervención pedagógica, en diferentes contextos, sostenida y enmarcada desde la aproximación de diagnóstica. Análisis crítico e la transposición didáctica del conocimiento y sus modalidades de circulación. La interacción en el aula; el tiempo, el espacio y los agrupamientos.

**Eje 4. La práctica reflexiva como práctica colectiva.** Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Análisis y reflexión profesional en torno a las cuestiones educativas propias del contexto áulico emergente, de las experiencias y vivencias de la residencia. Reconceptualización de las prácticas. Elaboración del Informe de Residencia.

#### **En las escuelas asociadas o co-formadoras:**

**Eje 1.** Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica. Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir del registro de clases observadas en el ciclo básico y en el ciclo orientado.

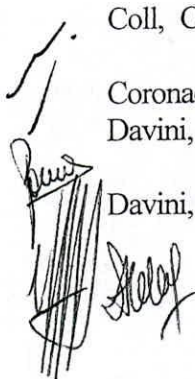
**Eje 2.** Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente orientador de la escuela asociada, que se tendrán en cuenta para el diseño de la propuesta de intervención. Esto supone que el docente orientador deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros).

**Eje 3.** Elaboración e implementación de diseños áulicos en los diferentes ciclos del secundario y en entorno virtuales.

**Eje 4.** Ejecución del diseño de intervención áulico. Cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, rotando por cursos correspondientes al ciclo básico y al ciclo orientado, debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañera/ro.

#### **5. Bibliografía:**

- Anijovich, R. (Coordinadora) (2010). *Evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. Capelleti, G., Mora, S. y Sabelli, M. (2012). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Aranguren R.C. (1997). *¿Qué es la enseñanza de la historia? ¿Qué historia enseñar? ¿Para qué, cómo y a quién enseñarla?*, en Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, n° 2, Mérida.
- Carretero, M.; Rosa, Ay González, M. F. (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Coll, César (Coordinador) (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona: Gao.
- Coronado, M. (2009). *Competencias Docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, M. C. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 2003 -ME-

De Amézola, G. (2008). *Esquizohistoria. La historia que se enseña en la escuela, la que preocupa a los historiadores y una renovación posible de la historia escolar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Domínguez Garrido, C. (2004). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Pearson.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Giménez, G. (Coordinador) (2004). *Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes*. Córdoba: Brujas.

Jackson, P. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.

Sanjurjo, L. (2010). *Los dispositivos en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens.

Sobjejano, M. J. (2000). *Didáctica de la Historia: ideas, elementos y recursos para ayudar al profesor*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Tobon, S., Prieto, J. y García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizajes y evaluación de competencias*. México: Pearson.